

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**VALORES CIUDADANOS Y EJEMPLARIDAD: UNA APROXIMACIÓN A LA  
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA FORMACIÓN CIUDADANA EN  
ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN  
BETANCUR. NECOCLÍ- ANTIOQUIA. 2013**

**LEYDIS ROMERO REYES**

**FANNY MARGARITA VÁSQUEZ SÁNCHEZ**

**NECOCLÍ**

**2013**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**LÍNEA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN  
CIUDADANA**

**VALORES CIUDADANOS Y EJEMPLARIDAD: UNA APROXIMACIÓN A LA  
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA FORMACIÓN CIUDADANA EN  
ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN  
BETANCUR. NECOCLÍ- ANTIOQUIA. 2013.**

**LEYDIS ROMERO REYES**

**FANNY MARGARITA VÁSQUEZ SÁNCHEZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
Magister en Educación**

**ASESOR DE TRABAJO DE GRADO:**

**Dr. ALEJANDRO MESA ARANGO**

**NECOCLÍ  
2014**

## AGRADECIMIENTOS

A Dios, fuente inagotable de saber, bondad y principal compañía.

A mis hijos Meylí y Santiago por soportar todas mis ausencias en este proceso.

A mi esposo Ever, por su apoyo y comprensión.

A la Universidad de Antioquia por extender el Programa de Maestría a la Región  
de Urabá.

A nuestro asesor Alejandro Mesa, excelente ser humano y maestro.

A todos los docentes del programa que nos acompañaron en el proceso.

Leydis Romero Reyes.

A Dios por derramar sus bendiciones sobre mí y llenarme de fuerzas para vencer  
todos los obstáculos.

A mi madre, mi esposo y mis hijos por su apoyo incondicional en todos los  
momentos de mi vida.

A nuestro asesor Alejandro Mesa por su paciencia, colaboración y su disposición  
en este proceso

Fanny Margarita Vásquez.

## **Dedicatoria**

A Jesús de Nazaret, modelo ejemplar por excelencia.

A nuestro asesor Alejandro Mesa por su apoyo incondicional.

A nuestros hijos y nuestras familias.

“Los ejemplos son como las andaderas del juicio”

(Arendt, 2007. p. 148).

**VALORES CIUDADANOS Y EJEMPLARIDAD: UNA APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA FORMACIÓN CIUDADANA EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR. NECOCLÍ- ANTIOQUIA. 2013**

TABLA DE CONTENIDO	PÁGINA
RESUMEN	8
PRESENTACIÓN	10
1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1 Necoclí en el encanto de Urabá	15
1.2. La fiesta: lugar de encuentro	20
1.3 Necoclí y la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur	24
1.4. Planteamiento del problema	25
2. JUSTIFICACIÓN	30
3. OBJETIVOS	32
4 MARCO TEÓRICO	33
4.1 Ciudadanía	34
4.2 Educación para la ciudadanía y formación ciudadana	39
4.3. Valores ciudadanos	43
4.4. Ejemplaridad	47
5. METODOLOGÍA	54
5.1 Trabajo de campo sobre los modelos ejemplares	57
5.2 Participantes	57

5.3	Tipo de estudio	58
5.4	Recolección de la información	59
5.5	Recolección de la información acerca de los modelos de ciudadano en la IEDUCAR	60
5.6.	Recolección de la información sobre los modelos ejemplares de los estudiantes de la IEDUCAR	61
5.7.	La entrevista semiestructurada	61
5.8.	Proceso de análisis de la información	62
6.	Hallazgos	62
6.1	El modelo de ciudadano en la IEDUCAR	62
6.2.	Ciudadanía en el aula	69
6.3	Espacios de aparición	72
7.	MODELOS EJEMPLARES DE LOS ESTUDIANTES	74
8.	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA	96
	ANEXOS.	

## **RESUMEN**

Educación para la ciudadanía y formación ciudadana, han sido dos conceptos utilizados indistintamente, al lado de otros vocablos como instrucción cívica, educación cívica, educación ciudadana, etc. En todos ellos subyacen la necesidad y la posibilidad de que los ciudadanos sean formados en diferentes espacios institucionalizados, caracterizados a su vez por una intencionalidad clara, orientada por un modelo de ciudadano que se moviliza por un lado en las relaciones con lo establecido a través de los principios contemplados en la Constitución y por otro lado en las relaciones entre los mismos ciudadanos en diversos lugares de encuentro.

Este proyecto parte de la necesidad de diferenciar los procesos de educación para la ciudadanía y los de formación ciudadana, para lo cual se describe y compara precisamente el modelo de ciudadano contemplado en la Institución Educativa Roldán Betancur del municipio de Necoclí con las características de los modelos ejemplares de los estudiantes de octavo grado. Para el efecto se ha utilizado un enfoque cualitativo a través del cual se busca comprender las interacciones de ambos modelos.

Las características y los valores del modelo de ciudadano institucional, se estudiaron teniendo como base los lineamientos del Ministerio de Educación



comprendidos en la Ley 115, los estándares de competencias ciudadanas y los documentos institucionales como el PEI, el Acuerdo de Convivencia y el plan del Área de Ciencias Sociales.

De otro lado se analizaron las características de los modelos ejemplares de los estudiantes a través de entrevistas semiestructuradas, a partir de cuyas respuestas, se estableció un modelo de ciudadano “no institucional”, que coincide con algunos valores del modelo institucional, pero cuyos ámbitos son diferentes. Tal es lo que ocurre por ejemplo con la solidaridad, cuyo ámbito institucional es muy amplio y dirigido a lo público, mientras que en los modelos ejemplares dicho valor aparece mucho más referido al ámbito de lo privado.

Con base en los hallazgos se hace al final una discusión y se formulan unas conclusiones, como fundamento para la reflexión en torno a la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en los diferentes “espacios de aparición” de los estudiantes (Arendt, 2007) y se proponen alternativas para la discusión de la ciudadanía en el ámbito escolar.

## PRESENTACIÓN

La educación es un instrumento fundamental para la acción transformadora de la realidad.

El proyecto que se plantea indagó acerca de los valores ciudadanos promovidos en una institución educativa, en el marco de los análisis que ha venido realizando la Línea de Formación Ciudadana del Doctorado en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, y más concretamente en la distinción entre *educación para la ciudadanía* y *formación ciudadana*.

De acuerdo con Antonio Bolívar (2007) la *educación para la ciudadanía* cuenta con una intencionalidad explícita y está contenida en tres modalidades curriculares<sup>1</sup>: *formal*, expresada en los planes de estudio escolares y orientada fundamentalmente desde el área de Ciencias Sociales; *informal*, soportada en aquellas actividades, que sin estar contenidas en los planes de estudio promueven valores ciudadanos, dentro de ellas podrían mencionarse por ejemplo los actos cívicos; y *no formal*, llevada a cabo mediante aquellas actividades que realiza la escuela en asocio con otras instituciones o con la comunidad en las que desde luego hay participación de los estudiantes (Bolívar 2007, p.150).

---

<sup>1</sup> Es importante aclarar que las modalidades curriculares *formal*, *informal* y *no formal* de educación para la ciudadanía operan en el ámbito institucional, con lo cual se hace una distinción con la educación en general (formal, informal y no formal)

La *formación ciudadana* trasciende a la *educación para la ciudadanía* en la medida en que la contiene, es decir, que si bien en la institución escolar se da la *formación ciudadana*, ésta se da también en otros espacios de encuentro, en los cuales no existe como tal la intención, al menos explícita, de enseñar un determinado contenido sino que se trata de un “dándose”, como un “continuum”. En consecuencia los ciudadanos se forman entre sí en espacios múltiples dentro de los cuales se incluye desde luego a la institución educativa. (Mesa y Benjumea, 2011).

En ese orden de ideas la cuestión a indagar tiene que ver directamente, tal y como se ha mencionado, con la relación que guardan los valores contenidos en los planes de estudio, como expresión de la *educación para la ciudadanía*, con algunas de las características y valores que exhiben los modelos ejemplares de los estudiantes, como expresión a su vez de la *formación ciudadana*, como el aprendizaje de la ciudadanía en ámbitos diferentes a la escuela, que se concretan de algún modo y para el caso específico de esta investigación, en los modelos ejemplares. Dicha relación sin duda aporta luces para evidenciar la cercanía o la distancia entre la una y la otra, que, como se verá más adelante y puede dar cuenta también de una relación entre la ciudadanía normativa representada en el ordenamiento constitucional y la ciudadanía política representada en la forma en que los ciudadanos se aparecen unos a otros en un espacio compartido (Mesa 2011).

Para abordar el problema, como podrá suponerse del párrafo anterior, fue necesario en principio poner en escena las perspectivas desde las cuales se abordaron la *educación para la ciudadanía* y la *formación ciudadana*. De hecho este proyecto partió de la inquietud que se ha presentado en la práctica cotidiana en educación básica de las dos investigadoras, en la que ha habido unas prescripciones para la *educación para la ciudadanía* sin que exista necesariamente una relación con la *formación ciudadana*, que se da, como queda dicho, en múltiples escenarios, incluida la escuela. Es en esos escenarios o *espacios de aparición* (Arendt, 2007), en los que surgen *modelos ejemplares* definidos en principio como aquellas personas representativas para los estudiantes y que de alguna manera orientan (o reorientan) sus valores.

Es preciso aclarar que los modelos ejemplares no tienen necesariamente y de modo general, una connotación positiva sino que representan más bien formas aceptadas, generalmente de manera implícita en los espacios en los que interactúan o se relacionan los sujetos, en este caso los estudiantes de octavo grado de la IEDUCAR. De este modo un modelo ejemplar encarna, en el caso de esta investigación, las expectativas de los estudiantes, aunque dicho modelo puede estar en la clandestinidad o que incluso su condición sea la de un delincuente buscado por la justicia.

Si bien existen unas prescripciones acerca del modelo de ciudadano implícito en la *educación para la ciudadanía*, en la práctica, en la realidad de la vida cotidiana, dicho modelo se acomoda de tal manera que pueden omitirse en él

algunas características que se desaprueban de manera explícita. Por ejemplo, explícitamente puede desaprobarse el narcotráfico al mismo tiempo que se aprueban algunas características de los narcotraficantes en los contextos locales, tales como por ejemplo la ayuda a los pobres, la construcción de viviendas en barrios populares, la sencillez, el patrocinio de fiestas patronales o fiestas cívicas del municipio, etc.

Este trabajo intenta justamente adentrarse más en el sujeto en formación al indagar por los posibles encuentros y desencuentros entre lo prescrito y la experiencia de los estudiantes en sus *espacios de aparición*, teniendo como eje para indagar por dicha experiencia, a los modelos que les están sirviendo de referentes. En este sentido el eje sobre el cual se movilizó este estudio fue la discusión entre lo que se promueve en la Institución, por ejemplo los valores y en general las características de la civilidad representadas en la *educación para la ciudadanía* y contenidas en la Geografía, la Historia y las denominadas Ciencias Sociales y en actos y actividades cívicas; y la cotidianidad de los estudiantes, particularmente en torno a algunos valores y características de aquellos(as) a quienes identifican como modelos ejemplares.

Tal y como suele decirse popularmente “los actos dicen más que las palabras”, es más fácil captar lo que puede percibirse que lo que está escrito, sin que esto implique que sea abolido o rechazado lo escrito. Comprender cómo se relacionan las características y valores de los modelos ejemplares de los estudiantes de octavo grado con los valores que se promueven en la Institución a

través de la información que reciben en el aula y los ejercicios que se realizan tanto dentro como fuera de ella, de hecho tiene mucho significado, toda vez que a los seres humanos los forma en realidad la sociedad, la familia, y la escuela simultáneamente y todos aquellos otros espacios en los que se aparecen unos a otros, tal y como lo concebían los antiguos griegos “a los ciudadanos los forma la ciudad en su conjunto” (Mesa. 2011. Pág. 147).

En la *educación para la ciudadanía* impartida en el aula, el proceso está mediado en la actualidad por las competencias ciudadanas que pretenden la formación del ciudadano fundamentalmente desde la información y más concretamente con un acento en lo jurídico -derechos y deberes y conocimiento acerca del funcionamiento del Estado y de sus instituciones-. Se incluyen también en la educación para la ciudadanía los principios éticos o para la convivencia y la formación en valores (Estándares básicos en competencias ciudadanas 2004).

La distancia entre el modelo de ciudadano ideal, contenido en la Carta Política, y que se intenta desarrollar en la IEDUCAR y el “ciudadano real” de la cotidianidad tiene una multiplicidad de variables que se expresan a su vez mediante múltiples encuentros y desencuentros, reflejados en aspectos particulares como el modelo de ciudadano de la Institución y el o los modelos ejemplares de los estudiantes contruidos en dicha cotidianidad. En este trabajo se relacionan los valores y características de dos modelos de ciudadano: el que promueve la IEDUCAR y los modelos ejemplares de los estudiantes, recreados en su imaginación y mediados por sus sueños y expectativas.

## 1. Contexto de la investigación

### 1.1. Necoclí en el encanto de Urabá.

Nota: buena parte de los datos del contexto histórico de Necoclí y en general de Urabá es tomada del muy interesante contexto con el que cuenta el *Plan de Desarrollo de Necoclí 2012- 2015*.

La historia del territorio que hoy ocupa el Municipio de Necoclí, se asemeja en mucho a lo que ha sucedido con la mayor parte de los pueblos de América, en que las comunidades indígenas fueron primero “descubiertas” para luego ser despojadas.

Buena parte de los pueblos nativos opusieron resistencia a la ocupación, en una lucha desigual entre la dignidad de los indígenas y la codicia de los invasores. Tal es el caso de los *urabaes* que se encontraban en lo que hoy es territorio de Necoclí, un pueblo cuya integridad fue defendida hasta la muerte por medio de un aparato de guerra desde luego ostensiblemente inferior en capacidad destructiva con el que contaba el ejército invasor. Los urabaes echaron mano de su destreza en el manejo de arcos y flechas para enfrentar las ballestas, lanzas, espadas, dagas, mosquetes y arcabuces de la infantería y la caballería de los mercenarios españoles.

Herederos directos de esta tradición de pueblo digno son los *tules*, conocidos hoy como *cunas*, que habitan desde Necoclí hasta la Isla de San Blas en Panamá. Además de estos descendientes directos de los urabaes, en Necoclí hay una

mezcla característica de los pueblos en Colombia en que confluyen América, África y Europa.

En el cuarto viaje a América, Colón y sus acompañantes exploraron las bocas del Golfo de Urabá al que llamaron “Golfo de Agua Dulce”. No había que ser un gran futurólogo para reconocer en Urabá una ubicación geoestratégica privilegiada, razón por la cual Antonio de Ojeda fundó en 1509, la que se reconoce como la primera población española en el Continente: San Sebastián de Urabá. Sus primeros habitantes, que ocupaban treinta chozas de paja, según algunas crónicas, fueron expulsados por el uso de flechas envenenadas de los nativos con la “cooperación” de las plagas, que resultaron insoportables para los españoles. En consecuencia el destino del entonces poblado de San Sebastián de Urabá fue bastante pasajero.

Habiendo sido expulsados, los españoles tomaron caminos diferentes. Los que se dirigieron hacia el oeste ingresaron a través del Atrato y fundaron la primera población “reconocida” por España mediante cédula real: Santa María la Antigua del Darién, que corrió con un destino similar al de San Sebastián de Urabá en la medida en que fue también un poblado de muy poca duración a causa del clima, las enfermedades y las dificultades de acceso. En 1535, cerca de veinticinco años después de su primer intento, Alonso de Ojeda reconstruyó a San Sebastián de Urabá, esta vez con el nombre de San Sebastián de Buenavista, cerca de lo que hoy es Necoclí.



El territorio de Necoclí perteneció a Turbo. Luego de su fundación en 1839, sus tierras empezaron a ser objeto de atención por colonos procedentes de otras partes del país, principalmente de la Costa, quienes establecieron el poblado de Necoclí debido a sus buenas condiciones de navegabilidad, vital en el siglo XIX, para el transporte de recursos naturales como madera y fauna nativa desde la región a otras latitudes.

Con el despliegue de los españoles hacia el nororiente de la Costa Atlántica, es decir con la fundación de Cartagena y Santa Marta, la región de Urabá entró en un olvido casi total, el cual, sobra decirlo, de algún modo pervive aun hoy de parte de las autoridades del orden departamental y nacional. En 1905, la parte correspondiente al oriente del Golfo se anexó a Antioquia y fue sólo hasta 1978 que Necoclí inició su vida municipal, mediante un acto administrativo de la Gobernación de Antioquia fechado en noviembre de 1977.

Urabá tiene un encanto que ha cautivado a multiplicidad de personas, grupos e instituciones con los más diversos intereses, ha sido el destino predilecto para comunidades religiosas, empresas multinacionales y personas de diversas partes del país y del mundo, en busca de aventura o de fortuna, siguiendo casi de modo natural el mismo derrotero de los españoles, explotar las diversas posibilidades que ofrece sin que haya prácticamente ningún tipo de retorno social o económico.

Los pobladores precolombinos del territorio que hoy ocupa Necoclí eran los caribes de los que forman parte otras etnias como por ejemplo los descendientes

tules (hoy conocidos como cunas) de quienes proviene la comunidad *Tule Ipkikuntiwala* en la reserva de Caimán Nuevo y quienes han preservado la tradición expresada en su respeto y amor por la tierra, su lengua, sus costumbres y sus artesanías de las cuales la mola, un tejido manual con motivos locales y figuras geométricas, ha trascendido hasta alcanzar otros espacios dentro y fuera del país.

En la actualidad Necoclí<sup>2</sup> cuenta con diversos grupos étnicos: indígenas, afro descendientes y mestizos. Dentro de los indígenas se cuentan los Tule y los emberá katio, que representan el 5% de la población general del Municipio (2.717 habitantes) y ocupan principalmente dos resguardos: el de Caimán Nuevo y el del Volao. A los indígenas habitantes de Necoclí, no les ha sido posible, como quisieran éste y todos los pueblos indígenas, mantenerse al margen del conflicto armado en el país y de otros problemas derivados del narcotráfico y de la tenencia de la tierra, pero son éstas, junto con algunas políticas gubernamentales, las razones por las cuales su crecimiento descendió dramáticamente a partir de 1987.

La población afro descendiente en la actualidad en el municipio corresponde, según datos del plan de desarrollo municipal (2012) a un 68% en grupos dispersos, pero con algunas organizaciones de base. El resto, aproximadamente un 27%, corresponde a población mestiza procedente de otros

---

<sup>2</sup> El Municipio de Necoclí está ubicado en el noroccidente de Colombia, en el Departamento de Antioquia y al costado oriental del Golfo de Urabá, a 402 kilómetros de Medellín. Cuenta con una extensión de 1.361 kilómetros cuadrados y una agradable temperatura promedio de 28 grados centígrados.

municipios del país, principalmente de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre y del interior de Antioquia. Esto ha determinado, como sucedió con todos los municipios de la Región de Urabá, un poblamiento ricamente heterogéneo y pluricultural con múltiples expresiones sociales y culturales de los indígenas nativos y de otras personas procedentes de los departamentos de las dos costas y del interior del Departamento.

En cuanto a la actividad comercial, por tratarse de un municipio costero, Necoclí es principalmente turístico, lo cual genera ingresos para algunos sectores sobre todo en temporada alta en la que hay ocupaciones informales como la venta de productos artesanales, frutos típicos de la zona y el transporte informal (conocido popularmente como “mototaxis”<sup>3</sup>) y también para ofrecer servicios de hotelería y turismo.

El desempleo, de hecho es un problema creciente en Necoclí, con una cifra dramática del 80%<sup>4</sup>, debido a que no hay fuentes de empleo formal capaces de absorber la mano de obra que podría ocuparse en actividades ligadas a la agricultura, la ganadería y la pesca artesanal.

---

<sup>3</sup>Cabe anotar que dentro de quienes ofrecen este servicio se encuentra buena parte de los jóvenes ex estudiantes de la IEDUCAR y que en su momento egresaron o desertaron del sistema escolar. Algunos otros están relacionados con grupos delincuenciales.

<sup>4</sup> Este dato coincide con la cifra del SISBEN (2012) según la cual el 78% de la población corresponde a los estratos 1 y 2.

Necoclí ha albergado gran cantidad de población desplazada que se ubica en la zona urbana, a pesar de lo cual la mayoría de su población sigue estando en zona rural (76.75%), ubicados en 136 veredas.

*Fuentes alternativas* de ocupación y de ingreso son el narcotráfico y los grupos armados al margen de la ley, cuyos “empleadores”, además de aprovechar la desocupación y la falta de fuentes para el empleo legal y formal, ofrecen una remuneración significativa. Además de resultar muy atractivo para los jóvenes, este tipo de ocupación constituye en no pocas ocasiones un motivo de orgullo, que depende de la representatividad que en el municipio y en la región tengan el “jefe”<sup>5</sup> o el grupo al que pertenecen. A esto se suma que para algunos jóvenes del municipio, la principal expectativa es salir de la pobreza, en no pocas ocasiones sin importar los riesgos y en un corto tiempo, ahorrándose el estudiar<sup>6</sup>.

A su vez lo que hace que el territorio de Necoclí sea disputado por diversos grupos de guerrilla y paramilitarismo (que ha primado en los últimos años) y diversas bandas criminales, es su posición estratégica con salida al mar Caribe y la zona fronteriza con Panamá. Así lo afirmó el presidente Santos cuando se inauguró el programa de restitución de tierras en Urabá:

*"Aquí estuvieron todos los grupos violentos, las FARC, el EPL, todos los movimientos guerrilleros, los paramilitares, ahora las bandas criminales; en cierta forma se ensañaron en Urabá y aquí cometieron los peores atropellos" (Periódico El Tiempo, febrero 10 de 2012)*<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Una frase corriente que se escucha en los jóvenes vinculados a estos grupos es “estoy trabajando con el duro (o con los duros)”

<sup>6</sup> La expresión de los jóvenes al respecto es “voy a conseguir lo mío”.

<sup>7</sup> En el mismo evento participó Luis Miguel, un exparamilitar desmovilizado de Necoclí, quien aseguró que la violencia en la región disminuyó desde que los miembros del bloque Élder Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) volvieron a la legalidad. No obstante otros asistentes señalaron lo contrario, es decir que se había recrudecido la violencia porque

## 1.2. La Fiesta: lugar de Encuentro

Además de las celebraciones religiosas y las fiestas patrias, en Necoclí se realizan fiestas populares dentro de las que se destacan las fiestas del coco, el carnaval de verano y el festival del bullerengue. Las fiestas populares tienen gran afluencia de público y sirven para que las personas más representativas del municipio (sin que importe mucho a qué actividad se dedican) amplíen su popularidad, en la medida en que realizan importantes donaciones en dinero y en especie para dichas fiestas y para eventos deportivos.

El Carnaval de Verano, es una fiesta que se realiza en el mes de agosto. Se trata fundamentalmente de un concurso de las denominadas *parejas bailadoras*, que cuentan con gran experiencia en los ritmos caribeños.

En el festival nacional del bullerengue se combinan la música, el canto y el baile. A pesar de ser un ritmo desarrollado en el Caribe, hunde sus raíces en la afrocolombianidad en la medida en que se originó como una especie de rito de iniciación de las jóvenes afrodescendientes. En la parte musical es mayormente ejecutado por descendientes afros, hombres y mujeres, y bailado por mujeres que evocan las costumbres de los cimarrones de San Basilio. En Necoclí se invita a

---

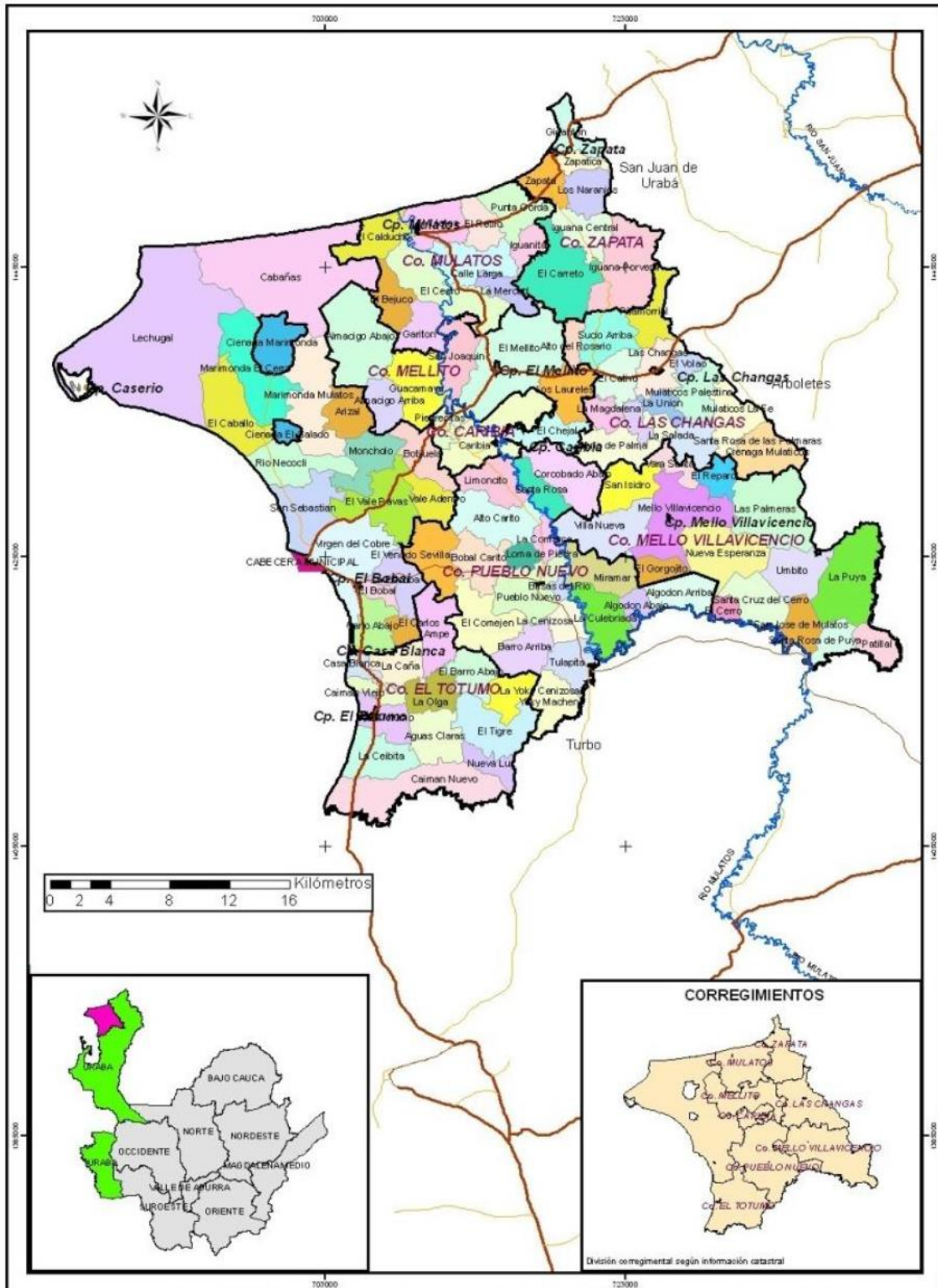
habían aparecido las denominadas BACRIM o bandas criminales, de las que se sospecha que están conformadas precisamente por desmovilizados.

diferentes bandas musicales de la costa Atlántica, a que alternan su presentación con las coreografías de los grupos de baile.

Coincidiendo con el puente de *Los Reyes Magos* en el mes de enero, en Necoclí se realizan las fiestas tradicionales del coco, un producto que años atrás fuera emblemático del municipio y de la región. La celebración se inicia con la alborada el primer día de fiesta y posteriormente se llevan a cabo corralejas, cabalgatas, torneos deportivos, actividades musicales y bailes de fandango. Se trata de una fiesta bastante concurrida por parte de la población que integra al Urabá y acuden también a ella turistas de la Región y de la Costa y en menor proporción del interior del Departamento.

Tanto las fiestas como otras actividades culturales y deportivas se constituyen en punto de encuentro de propios y extraños, con la posibilidad de generar algunos recursos como producto de actividades turísticas y, como se mencionó anteriormente, para que los líderes de la región y del municipio afiancen su popularidad. Es importante este último dato debido a que es allí donde algunos de los niños y jóvenes construyen representaciones acerca de las organizaciones y de las personas que constituyen luego sus modelos ejemplares.

# MAPA DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE NECOCLÍ



FUENTE: plan de desarrollo municipal. Necoclí 2012-2015

### **1.3. Necoclí y la Institución Educativa Antonio Roldán (IEDUCAR)**

La IEDUCAR presta sus servicios al Municipio de Necoclí cuya situación, como se ha visto, es dramática.

En efecto, la población Necocliseña es bastante joven, lo cual incide en que el 40% sea dependiente económicamente de la población adulta, en la que como se ha mencionado también, haya cifras de desempleo que bordean el 80%.

Como es de esperarse los habitantes de Necoclí tienen un alto índice de necesidades básicas insatisfechas agravado por la inmigración de personas desplazadas que desde luego requieren atención y protección. La pobreza en el área rural bordea el 90% y el índice general del municipio el 80% en los niveles uno y dos de pobreza de acuerdo con cifras del DANE.

Lo antedicho equivale a que los espacios de encuentro entre las personas tienen como característica común la pobreza y la necesidad. Esto es particularmente importante en el caso de los niños y jóvenes que conviven, por un lado con esta situación y por el otro con la posibilidad que vislumbran de salir de la pobreza mediante la vinculación a actividades ilegales para las cuales incluso se presenta competencia entre ellos. De esta manera el horizonte de futuro se acorta, es decir que aquello con que sueñan para “salir adelante” (ligado a la posibilidad de obtener recursos económicos) no requiere el pasar varios años en el colegio con una accesibilidad muy baja de ingreso a la Universidad. Todo esto, es preciso



reiterarlo, es necesario tenerlo en cuenta porque para la formación ciudadana de los estudiantes intervienen, además de la escuela otros escenarios de encuentro e interacción para los que ella no tiene, a juicio de las investigadoras, respuestas, es decir, que lo normativo, lo legal y lo constitucional vistos y puestos en escena de diferentes maneras en la escuela, riñen con la realidad circundante. En este sentido es necesario explorar esos otros escenarios mediante el acercamiento a los jóvenes, en este caso particular a través de sus modelos ejemplares.

#### **1.4. Planteamiento del problema**

Al joven necocliseño, como a uno de otro contexto lo forma *la polis* en cuyos espacios de encuentro se configuran una serie de valores que pueden en realidad distar mucho de aquellos que están prescritos en los planes de estudio. De algún modo los modelos ejemplares de los estudiantes de la escuela son el resultado del valor que la sociedad local (Necoclí) o regional (Urabá) les asigna justamente como paradigmas a imitar desde diferentes *espacios de aparición*. En consecuencia, los modelos ejemplares trascienden la información que reciben los estudiantes y desde luego a los modelos que pretenden servirles de orientación en su devenir como ciudadanos y ciudadanas.

El acortamiento de los horizontes de vida que experimentan los jóvenes responde, no ya a un modelo determinado de ciudadano sino a la satisfacción, primero de sus necesidades básicas y las de la familia y luego a una posibilidad de

reconocimiento asociada a ciertos valores que se ponen en tensión permanente con lo que se ha dado en llamar “antivalores”.

La sociedad es un tejido de influencias en permanente interacción, del que no es posible marginarse y de hecho los niños y jóvenes no tienen como ejemplos simplemente a aquellos personajes que encarnan los valores promovidos por la institución educativa, sino que en su lugar se pueden instalar otros modelos que sirven a la posibilidad de sobrevivir en el presente o concretar algún sueño de futuro. En este sentido, *la fuerza del ejemplo* trasciende más fácilmente a las fronteras que la fuerza de las leyes o los principios, pues aquellos, como dice Ferrara 2008, p. 14) “penetran más fácilmente en la constitución de nuestras subjetividades que los conceptos que requieren ser aprendidos”. Al momento de seguir sus modelos ejemplares o soñar con algunas de sus características, los jóvenes vislumbran en ellos, posibilidades reales de futuro, al margen de si el contexto en el que viven ofrece o no dichas posibilidades, o si la escuela promueve o no esos valores y características. Se trata de hecho de modelos reales cercanos o lejanos que encarnan valores como la sencillez, el respeto, la solidaridad, la autoridad, pero cuyo significado y ámbito puede tomar clara distancia de lo que se promueve en la IEDUCAR.

Dentro de la formación como ciudadanos que reciben los estudiantes de octavo grado, hay de hecho una *educación para la ciudadanía* institucionalizada, es decir, aquella que imparte la escuela acatando lo planteado en la Constitución política de Colombia, en la Ley general de educación (Ley 115), y siguiendo los

lineamientos del Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación Departamental y Municipal.

Tal y como se mencionó anteriormente, Bolívar (2007) señala que la educación para la ciudadanía se deja ver a través de tres modalidades curriculares. Como sucede seguramente con otras instituciones educativas, en la IEDUCAR, la primera de ellas, el currículo formal, tiene que ver directamente con las asignaturas o cursos contenidos en el plan de estudios; la segunda modalidad, el currículo informal, tiene que ver con los actos cívicos y con los ejercicios de participación en los que se elige a los representantes al gobierno escolar (personero, contralor, representante al Consejo Directivo y representantes del Consejo Estudiantil). Una tercera y última modalidad, la del currículo no formal, estaría comprendida en actividades municipales en los que participan los estudiantes por fuera de la Institución, tales como las fiestas patrias, las actividades deportivas y las fiestas populares.

En los escenarios en los que participa la escuela directa o indirectamente se le muestra al estudiante el modelo de ciudadano que se desea formar. En este trabajo se realiza una descripción de los valores institucionales con base en las actividades llevadas a cabo en cada una de las modalidades curriculares en mención.

En contraste quizás con lo que se ve en el currículo escolar se encuentran las características y valores de los modelos ejemplares de los estudiantes, que

para el caso podrían servir como ejemplos alternativos de los “valores” o de modo general como modelos alternativos de ciudadanía sin que ello implique desde luego un juicio valorativo. Se trata más bien de configurar dos modelos de ciudadanía y compararlos: el del de la IEDUCAR y el de los modelos ejemplares de los estudiantes.

La investigación apunta a desentrañar el papel de la educación para la ciudadanía y la forma en que se “despliega” en la interacción de los estudiantes en la escuela y en otros espacios de aparición. La lente con la cual se realizará esta aproximación es la de los modelos ejemplares del estudiante, sus características y valores.

Para abordar esta investigación se debe reiterar la diferencia enunciada entre la *formación ciudadana* y la *educación para la ciudadanía* y agregar a lo antedicho que la primera de éstas se refiere a un aprendizaje que realiza el estudiante en todos sus espacios de aparición, no mediados necesariamente por la norma o conjunto de normas que se dan en el aula de clases o en otros espacios, más bien se trata de lo que Arendt llama *espacios de aparición* que son en últimas los lugares en donde los estudiantes interactúan como pares con otros estudiantes o con otras personas y en donde además pueden tenerse en mente y ser orientados por personas que resultan ser sus modelos ejemplares. Mientras que la *formación ciudadana* fluye en el encuentro y el diálogo espontáneos de los pares, la *educación para la ciudadanía* se imparte teniendo en mente no sólo unas normas sino también un modelo de ciudadano implícito con unos estándares

colocados como objetivo a alcanzar de tal modo que puedan evidenciarse en sus relaciones interpersonales para la sana convivencia.

No se trata ni mucho menos de subvalorar a la *educación para la ciudadanía* en las instituciones educativas, que de hecho está consagrada en el artículo 41 de la Constitución de 1991 sino de complementarla por medio de la explicitación de esos otros espacios de encuentro, iniciando de este modo una problematización de la educación para la ciudadanía y una indagación de la forma en que los aprendizajes no intencionados por lo menos de manera explícita, interactúan con los contemplados en los planes de estudio. De este modo también el proyecto contribuye con la posibilidad de relacionar los valores ciudadanos institucionales con la realidad que viven los estudiantes en sus respectivos contextos. Los modelos ejemplares son la categoría mediante la cual se pretende dicha contextualización.

La pregunta orientadora que acompañó este proceso investigativo fue la siguiente:

¿Cómo se relacionan los valores ciudadanos que se promueven en los estudiantes de grado octavo de la Institución Educativa Antonio Roldan Betancur con las características y valores que exhiben los modelos ejemplares de esos mismos estudiantes? Esta pregunta a su vez se desglosa en dos preguntas, cuya respuesta es fundamental para responder a la pregunta orientadora:

¿Cuáles son los valores que conforman el modelo de ciudadano en la IEDUCAR en los currículos formal, informal y no formal?

¿Cuales son las características y valores de los modelos ejemplares de los estudiantes de octavo grado de la IEDUCAR?

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación es necesaria en el municipio en la medida en que los estudiantes necesitan recibir una instrucción ciudadana que no esté al margen de los intereses y necesidades de su contexto, que permita, además de lo planteado en la guía Número 6 del MEN (*¡Formar en Ciudadanía sí es posible!*, Guía 36. 2004), incluir los conceptos que han aprehendido en la interacción en sus comunidades y ¿Por qué no?, re significarlos en la escuela.

Con todo, la pretensión no es la de desaprobar la normatividad y la pretensión de educación para la ciudadanía, lo cual no constituye sólo un encargo para la escuela sino que es un imperativo social, en el que desde luego las instituciones educativas han de ser protagonistas. De lo que se trata sí es de poner en cuestión el hecho de que la escuela sea el único o aún el principal escenario para la formación ciudadana porque no es ella tampoco el único escenario para la pluralidad y la acción libre de los ciudadanos.

Esta investigación aporta al conocimiento porque contribuye con el necesario análisis de las relaciones entre la formación ciudadana y la educación para la ciudadanía de los estudiantes no solo en Necoclí y en Urabá, sino en Antioquia y Colombia pues a todo nivel se tienen como lineamientos las competencias ciudadanas, publicadas por el Ministerio de Educación Nacional (¡Formar en competencias ciudadanas si es posible! MEN 2004). Si bien no es dable generalizar los hallazgos de esta investigación, lo que sí podría hacerse es adaptar su modelo de indagación, es decir su metodología a otras instituciones educativas del país y analizar los hallazgos.

Cabe mencionar que este tipo de estudios no sólo sirve para comprender una situación particular como la de Necoclí, sino que aporta a entender la manera como el “deber ser” de la educación para la ciudadanía se lleva a las instituciones, de manera que pueda evidenciarse desde una perspectiva crítica se observa la brecha existente entre educación para la ciudadanía y formación ciudadana.

Esta indagación ayuda a dilucidar el terreno sobre el que se están sembrando (por decirlo de alguna manera) los valores ciudadanos. La siembra la realiza la Institución y es esto lo que representa la educación para la ciudadanía y el terreno es la representación de esos valores institucionales y los de sus modelos ejemplares que forman parte de la realidad del municipio, representando de este modo a la formación ciudadana, que se da, en el conjunto del municipio, en sus tradiciones, su cultura, su economía, sus instituciones, etc.

El proyecto le aporta además al conocimiento toda vez que en la región de Urabá, en el Departamento de Antioquia y hasta donde puede presumirse, en contextos mucho más amplios no se ha realizado una investigación en ciudadanía que vincule la formación ciudadana y la educación para la ciudadanía en relación con los modelos ejemplares de los estudiantes. Esto permitirá, como se ha anunciado, conocer más al sujeto que se educa, problematizar el currículo y traer al aula elementos de la formación ciudadana que permitan mejorar los procesos de educación en valores ciudadanos.

### **3. OBJETIVOS**

#### **Objetivo general**

Comprender<sup>8</sup> las relaciones entre los valores ciudadanos que se promueven en los estudiantes de octavo grado de la IEDUCAR con las características y valores que exhiben sus modelos ejemplares.

---

<sup>8</sup> Comprender se utiliza aquí en sentido hermenéutico equivalente tanto a *abarcar* como a dar cuenta de una realidad desde la propia perspectiva de los actores, es decir Interpretar la realidad de los niños y jóvenes de la Institución educativa Antonio Roldán Betancur en referencia a los valores ciudadanos y los modelos ejemplares.



## **Objetivos específicos**

- Identificar los valores del modelo de ciudadano que contempla la IEDUCAR en los currículos formal, informal y no formal en los estudiantes de octavo grado.
- Identificar las características y valores de los modelos ejemplares de los estudiantes de octavo grado de la IEDUCAR.
- Interpretar la relación entre las características y valores de los modelos ejemplares de los estudiantes de octavo grado de la IEDUCAR con los valores ciudadanos que se promueven en los currículos formal, no formal e informal.

## **4. MARCO TEÓRICO**

Los conceptos relacionados con la investigación se recogen en cinco categorías teóricas algunas de las cuales han sido comentadas en páginas anteriores. Son ellas: *ciudadanía, educación para la ciudadanía, formación ciudadana, valores ciudadanos y ejemplaridad.*

Las categorías anteriormente enunciadas han sido abordadas por diferentes autores que como es lógico cobran singular importancia para el desarrollo de esta investigación.

#### **4.1. Ciudadanía**

Como es sabido existen múltiples definiciones y conceptos de ciudadanía que tienen que ver fundamentalmente con lo económico, lo político y lo social. De acuerdo con Naval (1995) en la mayoría de los conceptos de ciudadanía se pueden apreciar cuatro características principales: identidad, virtudes, compromiso político y prerrequisitos sociales, todos ellos necesarios para el ejercicio efectivo de la ciudadanía, es decir, para dar cumplimiento a los deberes y derechos en una comunidad determinada. Con fundamento en esto la autora señala que las cuatro características pueden ser minimizadas o maximizadas dependiendo principalmente de la forma de organización del Estado mismo y de los ciudadanos.

Desde una perspectiva minimalista o reduccionista el concepto de ciudadano está ligado a lo jurídico y lo normativo con unos valores asociados al deber ser, tales como la lealtad, la responsabilidad, el respeto a la ley y la participación, asociada principalmente esta última a los procesos de elección de gobernantes y representantes y en la resolución de problemas de la comunidad, en lo que se conoce de modo general como “ciudadanía activa”. La forma en que los gobiernos intentar materializar el modelo de ciudadano de sus respectivas constituciones es el sistema educativo en quien finalmente recae esta

responsabilidad<sup>9</sup>. En efecto, el Estado determina y reglamenta aquello que ha de ser enseñado a los niños y jóvenes en materia de organización del Estado mismo y de los mecanismos de participación, asociados desde luego a la enseñanza de una historia y un territorio compartidos.

La normatividad y la representación de los ejercicios de participación en la escuela, si bien tienen una buena intencionalidad, terminan, de acuerdo con la experiencia de las dos investigadoras, reproduciendo prácticas clientelistas por un lado y por otro lado memorización de mecanismos jurídicos y legales de manera poco crítica y poco reflexiva. En consecuencia, varias inquietudes que es necesario responder tienen que ver con preguntas que se levantan en el ejercicio del trabajo de los profesores de ciencias sociales en general: ¿Qué clase de ciudadanos se están formando y cuál es la relación de los contenidos y prácticas en colegios y escuelas con dicha formación?, ¿Cuáles son los conceptos e ideas que debieran animar a la educación para la ciudadanía?

Las respuestas que se anticipan, al menos en la práctica de las dos investigadoras son un poco pesimistas debido a que la perspectiva o el enfoque jurídico de la ciudadanía no permite, justamente, la génesis de procesos políticos reflexivos y críticos de los ciudadanos en formación, de tal manera que pueda pensarse en otras posibilidades de relaciones y de desarrollo. Efectivamente, este

---

<sup>9</sup> Para el caso colombiano esto está contemplado en el Artículo 41 de la Constitución Nacional en el que se indica que: “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”.

tipo de cuestiones, más allá de los conceptos de ciudadanía republicana (con acento en la igualdad) y la liberal (con énfasis en la libertad) son las que propone Naval (1995) a fin de propiciar la reflexión sobre la práctica como maestros y maestras de ciencias sociales con respecto a las normas y la Historia en los espacios compartidos. Una forma de contribuir con un escenario posible de educación para la ciudadanía y la formación ciudadana es precisamente el poder ponerlas como tema de estudio en el que se conjugan los conceptos mencionados, con la experiencia y la práctica como maestros y maestras de ciencias sociales.

De otro lado, la visión maximalista de ciudadanía planteada por Naval (1995) permite que surja un ciudadano desde luego completamente diferente al planteado en la versión minimalista. La identidad como ciudadano, no descansa en un pasaporte o una cédula como garante de la identidad y de los derechos sino que es concebida de modo más integral, es decir, en términos sociales, culturales y psicológicos. Si bien la sociedad en su conjunto ha determinado mediante leyes qué es lo que debe buscarse y lo que debe evitarse a fin de lograr un buen nivel de convivencia, es en la escuela en donde tienen lugar las primeras experiencias de la aplicación y de la vivencia de dichas normas. Para el caso colombiano son muchos los contextos escolares en los que no se materializan positivamente dichas experiencias, y más aún, son muchos los contextos circundantes a la escuela en los que la situación de derechos, deberes y participación es dramática. Tal es el caso de lo que sucede en Necoclí y particularmente en la IEDUCAR donde los estudiantes viven mundos muy distintos dentro y fuera de la escuela,

donde las realidades riñen de tal forma que la reflexión sobre la ciudadanía y sobre el rol de cada uno como ciudadano es llevado a un plano secundario, situación por lo menos paradójica si se tiene en cuenta que es en ella en la que se requiere de ciudadanos reflexivos y críticos que contribuyan con la transformación de la realidad. Juega aquí un papel importante la pedagogía crítica de la que habla Freire (citado por Mesa y Quiroz, 2011) en que la educación para la ciudadanía en las aulas atendería más a un carácter social que debería ser trascendido con el encuentro de los ciudadanos, es decir que debería pasar de lo jurídico a lo político, sin que ello implique que lo jurídico se desconozca, puesto que es vital para el ejercicio de la ciudadanía.

Concepción Naval propone entonces una comparación que aplica al desarrollo del presente proyecto de investigación en el cual se quiere contrastar el modelo de ciudadano jurídico instituido en la IEDUCAR con el ciudadano que emerge de lo “modelos ejemplares” que tienen los estudiantes de octavo grado, como una manera de aproximación al énfasis político de la ciudadanía, es decir, de aquello que se juega tanto en la escuela como en otros espacios.

Debido a que la presente investigación tiene un énfasis en el carácter político de la ciudadanía y más concretamente con las ideas de Hannah Arendt y de Ferrara en lo relacionado con la ejemplaridad como expresión de ésta en diversos contextos, incluida la escuela, la ciudadanía debería entenderse, como un “artificio” en el que se desarrollan o pueden desarrollarse comunidades en las que lo que prima es la igualdad entre los seres humanos, más allá de algunas

características o aspectos compartidos, tales como la etnia, la cultura, la ideología, los nexos familiares, etc. Esto debido a que la igualdad y la libertad como tal no son algo que nos es dado por haber nacido en un determinado lugar sino que hay que construirlas en medio de las formas de organización que vayan teniendo lugar en la comunidad (Mesa, 2011). De algún modo la organización de los seres humanos tiene como fin la realización de la libertad y de la igualdad y de hecho muchos de los conflictos internos de los países y de las comunidades tienen que ver con la búsqueda de esos fines sobre todo últimamente, con el advenimiento de la globalización de la mano de la información y la comunicación a todo nivel.

El afán y la preocupación de cada día en los jóvenes y niños de Necoclí están relacionados estrechamente con el aspecto económico y con las pocas o nulas expectativas de conseguir un empleo para el cual sea necesaria la educación básica primaria y secundaria. En este sentido la enseñanza sobre los derechos y los deberes cae en un terreno que no es fértil y es justamente de lo que se trata el presente trabajo, de problematizar y analizar la situación de la enseñanza de las ciencias sociales en la IEDUCAR situada en un medio que en no pocas ocasiones resulta hostil a la igualdad y a la libertad y en consecuencia propenso a la ilegalidad. Dicha enseñanza tiene que ver con las prescripciones emanadas desde las diferentes instancias correspondientes a la *educación para la ciudadanía* en la escuela que entra en juego con otros aprendizajes en éste y otros escenarios, lo cual se corresponde con la *formación ciudadana*, tal y como se verá en el siguiente apartado.

## 4.2. Educación para la ciudadanía y formación ciudadana

Con fundamento en las dos formas de ver al ciudadano presentadas por Naval (1995) puede profundizarse un poco más en las diferencias propuestas entre *educación para la ciudadanía* y *formación ciudadana*.

En primer lugar es necesario señalar que el concepto de formación es a la vez resultado y proceso de las relaciones que el individuo establece con la cultura propia y la cultura universal, entendiéndose por cultura el conjunto de manifestaciones artísticas, sociales, humanas, estéticas y científicas de la comunidad y por formación el proceso mediante el cual el sujeto se forma con otros sin que medie necesariamente una intencionalidad o un contenido. Jaeger, citado por Mesa (2011, p. 117) señala que cuando la educación fue un asunto ampliado hacia los adultos, la cultura griega acuñó el término formación que originalmente significaba también “cultura”, para marcar el sello indisoluble entre ambas: formación y cultura. Al respecto Arendt (2007, p. 56) señala que cada ser humano es formado con sus pares en un escenario en el que opera como autor, coautor, actor y espectador de la realidad de la comunidad con la que convive. De otro lado Vierhaus, (2002) relaciona la formación como un proceso que se da desde el interior de cada ser humano y en consecuencia es un proceso permanente que no termina y que se ve influenciado por toda la trama de relaciones que lo rodean.

La educación para la ciudadanía por su parte centra su atención en el desarrollo y exteriorización de conocimientos y actuaciones acordes con las *competencias ciudadanas* que incluyen una gama de normas y disposiciones orientadas a la reproducción del orden social. De este modo, para su puesta en escena se involucran diferentes intencionalidades e intereses que apuntan a la posibilidad de evaluarlas tanto a nivel individual como a nivel institucional. Se trata de darle forma a un modelo de ciudadano conocedor y respetuoso de las leyes y de sus deberes y derechos (Mesa, 2008).

La Educación para la ciudadanía en la escuela está cargada de contenidos y actividades orientadas por las competencias ciudadanas. Puede de hecho equipararse con la perspectiva minimalista presentada por Naval en vista de que se ajusta a las disposiciones que el Estado tiene para instruir a sus ciudadanos en un lugar específico, ya que atiende como es lógico a enseñar el mundo a los recién llegados (niños y jóvenes) por parte de aquellos que ya estaban en él, que para el caso de la escuela son los maestros. En torno a la ciudadanía esto equivale a enseñar el espacio, la tradición y los acuerdos a los que ha llegado la sociedad por medio de las ciencias sociales (Mesa, 2011).

La escuela, sin embargo tiene unos espacios “no curricularizados” en los cuales no hay como tal unas prescripciones como sucede dentro del aula. Los recreos por ejemplo propician “el entre”, es decir, el encuentro de los estudiantes para el intercambio de opiniones y de experiencias, pero del mismo modo existen otros espacios por fuera de la institución en los que, además de prescripciones,



hay encuentros para compartir “entre pares” esas opiniones y experiencias. Ambos escenarios, institucionales y no institucionales contribuyen con la formación del ciudadano porque en los institucionales se enseñan y practican los acuerdos logrados por la comunidad y en los no institucionales se ponen en juego precisamente los conocimientos y experiencias del ciudadano en la cotidianidad.

En este recorrido por diferentes autores se puede ver cómo la ciudadanía puede ser enseñada como contenido en las aulas y como representación dentro de la Institución y en la relación de ésta con la comunidad pero que existen multiplicidad de escenarios de encuentro en los que los sujetos interactúan y es en ese actuar e interactuar, como actores o como espectadores donde se forman como ciudadanos, con un referente de ciudadanía que puede verse en algunos valores o características de sus modelos ejemplares.

La educación para la ciudadanía esta mediatizada por leyes que emanan del Estado colombiano y que orientan el deber de la misma, así, desde la Carta Magna (Artículo 41), se ordena a las instituciones educativas, la enseñanza de la Constitución Política y la instrucción cívica, como también el fomento de las practicas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación democrática. Este encargo aparece de igual manera plasmado en la Ley General de educación de 1994, mediante la cual se establece como obligatoria la enseñanza de la Constitución Política en todos los niveles de educación y en establecimientos privados y oficiales.

En ese sentido los conocimientos se asumen como el instrumento fundamental para el ejercicio de la ciudadanía jurídica y la ciudadanía política en un marco de derechos y deberes a los cuales apuntan las competencias ciudadanas. No obstante la exhibición de dichas competencias requiere mucho más que la información sobre derechos, deberes y organización del Estado. De hecho este conjunto de *conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que*, para articularse entre sí requieren escenarios que garanticen la libertad, la justicia y la igualdad, las cuales constituyen, sin más, el suelo de las sociedades que cuentan con una democracia real.

Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de acuerdo con lo planteado en el MEN, de educar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común, en fin desarrollar habilidades para el ejercicio de la ciudadanía y para esto se requiere que los espacios de encuentro, como la escuela y demás estén inclinados a su construcción.

Mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar, el Estado busca educar a niños, niñas y jóvenes que promuevan y fortalezcan el ejercicio de la ciudadanía, de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, en los niveles educativos de preescolar, básica y media, ampliando de esta manera el horizonte de acción de la educación para la ciudadanía. Desde el Decreto reglamentario 1965 se fijaron las

estrategias, protocolos y alternativas de solución de conflictos, *incluyendo entre ellas los mecanismos pedagógicos para tomar estas situaciones como oportunidades para el aprendizaje*<sup>10</sup>, es decir, llevar la problemática al aula y al currículo promoviendo la práctica de competencias ciudadanas de toda la comunidad educativa. El hecho de que la educación para la ciudadanía tenga el respaldo jurídico y normativo necesario, no es suficiente para que se dé el cambio cultural que implica la democracia real.

#### **4.3. Valores ciudadanos**

Los valores ciudadanos tienen en cuenta desde luego a unos lugares, intereses y acuerdos específicos y por eso son variables de acuerdo a los contextos, los tiempos y otros aspectos como el nivel socioeconómico (Elso, 2007). Se definen como tales precisamente porque la comunidad en la que son aceptados, promovidos y desarrollados los aprecia como atributos positivos para

---

<sup>10</sup> Constitución política de Colombia artículo 41, Ley general de educación, artículo 14, Serie Guías N° 7 estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales. Serie Guías N° 6 estándares básicos de competencias ciudadanas, ley 1620 del 15 de marzo del 2013, decreto 1695 del 11 de septiembre del 2013.

También desde la norma se enuncian *las acciones que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo* con lo cual se espera impactar de modo positivo la educación para la ciudadanía.

interactuar y para convivir de manera armónica, de tal modo que la más viva expresión de dicha convivencia se da cuando los valores, además de interiorizados, se actualizan en el marco de la reunión de los ciudadanos. Así los valores son consensuados por la comunidad y es ésta la que finalmente los reconoce como tales debido a que, tal y como se discute desde la antigüedad, el valor no lo posee en sí mismo un objeto o una cosa sino que está determinado por la comunidad que lo comparte y lo promueve (Arendt, 2009). Así, algo que puede constituir un valor para una comunidad puede significar todo lo contrario en otra y del mismo modo lo que en el pasado fue considerado un valor hoy no lo es.

*Valor es la cualidad que una cosa nunca puede tener en privado, pero que lo adquiere automáticamente, en cuanto aparece en público. (Arendt, 2009, p. 182)*

La escuela juega un papel preponderante en la medida en que es allí donde los valores pasan de una generación a otra, ya que en los maestros a quienes se ha encomendado la función de enseñar el mundo a los recién llegados, confluyen precisamente los consensos sobre los acuerdos, las normas y los valores, sin los cuales una sociedad no podría existir (Sartori, 1994).

Además de los espacios de encuentro como la casa, la escuela, el barrio, la iglesia, etc., una de las fuentes de aprendizaje de los estudiantes son la televisión y el internet y algunos dispositivos electrónicos como los teléfonos celulares, los video juegos, etc. La televisión y el internet, principalmente, constituyen medios que compiten con las fuentes de aprendizaje mencionadas, y hay allí, por qué no

decirlo, modelos ejemplares, en algunas de cuyas características y valores están representados los sueños y anhelos de los niños y los jóvenes.

La coincidencia o contradicción de los mensajes recibidos por los niños y jóvenes desde unas y otras instancias tienen sin duda un impacto, pues de algún modo aparecen características de modelos que entran a formar parte de la cotidianidad y pueden en consecuencia relativizar por ejemplo aspectos relacionados con la violencia y la corrupción. Los valores y características que encarna un protagonista de una película, de un juego de video, de una telenovela o de una noticia, son percibidos por los niños y jóvenes, que no reproducen las características y valores de un determinado protagonista sino el conjunto de los que se adaptan a los sueños que va configurando. De aquí la importancia del ejemplo en la formación ciudadana y sobre todo la discusión en el aula y en general en la Institución sobre los valores representados en los modelos ejemplares, incluyendo desde luego aquellos que están más cerca (físicamente) de los estudiantes tales como los padres, los maestros, los líderes religiosos, los líderes comunitarios, etc. .Esto significa que aun sin ser conscientes de ello los maestros pueden ser modelos ejemplares de niños y jóvenes, lo cual quiere decir que las actuaciones de los maestros y maestras, tanto o más que sus palabras (dentro y fuera del aula) cumplen un papel formativo.

Tal y como lo señala Ángela Herrera (2009) los valores no se aprehenden porque se entienda su significado sino que cada persona hace suyo aquello en lo que confluyen sus aspiraciones y necesidades y que además le sirve para

orientarse en su búsqueda y realización con lo cual, además del conocimiento sobre lo que significan los valores, se requiere que en las personas se involucren el afecto, las emociones y los sentimientos. Esto desde luego tiene que ver con un principio de dignidad de los seres humanos como iguales puesto que al verse de este modo surge la necesidad de cuidar del otro y de valorarlo como persona. Una vez más los valores tienen que ver esencialmente con el espacio público.

Todo esto conlleva a la necesidad de conocer no solo el modelo de educación plasmado en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, en la Constitución política y el PEI de la IEDUCAR sino también las características del educando en cuanto a sus intereses, conocimientos y actitudes, que por demás no constituyen algo aislado sino que forman parte del entorno social, cultural, político y económico.

De lo abordado hasta ahora sobre valores se puede interpretar que existen varias condiciones que resultan fundamentales a la hora de socializarlos en una determinada comunidad: conocer a los estudiantes, su personalidad, su proyecto de vida, aspiraciones y anhelos; su entorno social y ambiental y definir, conjuntamente un modelo de ciudadano que servirá para orientar los esfuerzos de la comunidad en su conjunto, porque con respecto a los valores ciudadanos, es preciso insistir, más que el conocimiento sobre ellos, lo que media es la necesidad y el deseo de aprenderlos y desarrollarlos y la posibilidad de cuestionarlos, bajo el entendido de que no se trata de aspectos absolutos (Herrera, 2005) .

#### 4.4. Ejemplaridad

*El hijo y el padre. Éste es siempre, según la tradición griega, el modelo natural que debe imitar el hijo. (Jaeger, 1997, p.750)*

En el epígrafe inicial de este informe de investigación “*Los ejemplos son como las andaderas del juicio*”, correspondiente a Arendt (2007) se deja ver el significado que tienen los modelos ejemplares con respecto no solamente a la posibilidad de comprender fenómenos sino también de actuar de una determinada manera por parte de los que podrían denominarse modelos significativos.

Sobre la ejemplaridad, que es uno de los ejes centrales de esta investigación conjuntamente con los valores ciudadanos, se ha escrito en realidad poco, de acuerdo a lo que se ha explorado por parte de las investigadoras, no obstante los hallazgos dan cuenta de una confluencia entre lo que ellas han intuido y los conceptos de algunos de los autores que han servido de guía. A través de estos autores se han podido relacionar las categorías de formación ciudadana y educación para la ciudadana, teniendo en mente los valores que las animan y los modelos que configuran tanto en la IEDUCAR como en la vida cotidiana de los estudiantes de octavo grado.

Hannah Arendt, siguiéndoles la pista a los antiguos griegos, ha dejado un legado que en buena hora permitirá introducir elementos de discusión y de indagación a fin de ampliar la base de conocimientos sobre la que hasta ahora se

ha enfatizado en estas materias. En una palabra, Arendt permitirá introducir el aprendizaje de la ciudadanía en el mundo, no ya del niño o del joven, sino de **los** niños y **los** jóvenes<sup>11</sup>, a través de sus modelos ejemplares, derivados, claro está de diferentes espacios de aparición, en los que desde luego se incluye a la escuela. Esto implica que para el aprendizaje relacionado con la ciudadanía, además del acento en lo cognitivo que traen consigo las competencias, es indispensable lo relacional, que para el caso de la ciudadanía tiene énfasis en lo político, es decir en el encuentro con los otros en espacios compartidos, en los que los ciudadanos pueden aparecer como actores o como espectadores. Estos últimos son los que finalmente dan cuenta de lo que pasa en la comunidad, no sólo porque su lugar privilegiado de espectadores les permite ver los hechos en su conjunto sino también porque pueden finalmente dar cuenta del sentido que tienen esos hechos. (Mesa, 2011).

En municipios pequeños como Necoclí el sentido de los hechos y de los procesos se devela y se condensa en el imaginario de los niños y niñas y de los y las jóvenes en esta investigación se concreta bajo la forma de modelos ejemplares que “conversan” con el modelo de ciudadano de la IEDUCAR contenido a su vez en los currículos formal, informal y no formal. Esa “conversación” ampliará seguramente las intuiciones de las investigadoras e iluminará la forma en que han de orientar a los “recién llegados”.

---

<sup>11</sup> El plural refiere de modo concreto al ámbito de lo político.



Para comprender los hechos de la ciudad, *los ciudadanos espectadores*, de acuerdo con Arendt, citada por Mesa (2011) pueden echar mano de viejos esquemas o inventar nuevos conceptos que den cuenta de ellos, esto es lo que diferencia el juicio de los ciudadanos espectadores en dos modalidades: determinante y reflexivo. El primero basado en esquemas conocidos y en general en la experiencia y el segundo en la posibilidad de nuevos conceptos y nuevos modelos.

De acuerdo con lo anterior, y de modo preliminar puede señalarse que los esquemas (sin que esto desdiga de su lugar necesario en la escuela) están representados en los valores que promueve la institución, en la que se privilegia el juicio determinante, que a su vez gobierna tanto a la educación cívica como a la educación moral (Mesa, 2011, p. 85); y que “nuevos modelos”, es decir los no previstos en la institución, que se decantan y promueven en otros espacios reflejan la forma en que han sido leídos los hechos más significativos del municipio de Necoclí, dentro de los cuales pueden señalarse los logros deportivos, el ascenso económico ligado a diversas actividades ilícitas, la violencia y la corrupción, entre otros.

La tesis doctoral de Mesa (2011) es un buen precedente para el presente trabajo porque en ésta se exploró precisamente la relación entre ciudadanía y juicio reflexivo en Hannah Arendt, el cual está conformado por varias categorías en las que ella basó sus análisis: la perplejidad, el asombro, el sentido común y los modelos ejemplares. Estos últimos no sólo son referidos por Arendt como modelos

a seguir sino (tal y como lo señala también Klafki) como “contenedores” de los valores, principios y en general modelos de explicación que sirven para leer los hechos de la *polis*.

*“El modo en que vemos el mundo depende de nuestra propia experiencia personal de Él”.*

*Concepción Naval (1995).*

Los modelos ejemplares son una fuente de inspiración y guía para la vida. Los ejemplos son apreciados desde las diferentes orientaciones culturales (Ferrara.2008, pág. 28), y de hecho la formación ciudadana que recibe el joven en su contexto está influenciada por la “selección” de sus modelos y por la lectura que hace de sus actuaciones y de la forma en que interpreta y practica los valores de dicho contexto.

Por esta vía Ferrara (2008) explora la normatividad del ejemplo, es decir, aquello que emerge en un contexto histórico (un conjunto de valores culturales; un modelo social y político; etc.) y analiza cómo ese producto ejemplar puede ejercer la lógica de su atractivo y la plenitud de su fecundidad en un contexto igual o diferente, estableciendo así nuevas relaciones con la subjetividad colectiva que lo produjo.

Aportes importantes acerca de la ejemplaridad también realizó justamente Alessandro Ferrara (2008), teniendo como base los planteamientos de Arendt. El

autor plantea que los ejemplos orientan a los seres humanos acerca del valor que se le asigna a una determinada acción entendida a su vez como el conjunto de elementos mediante los cuales puede comprenderse un fenómeno. Dichos ejemplos son desde luego selectivos más desde el referente de los niños y jóvenes, del medio en que se desenvuelven y de lo significativo que dichos modelos o ejemplos puedan llegar a tener en la comunidad. En este sentido se trata de lo práctico que traen consigo esos modelos en diferentes ámbitos, que para el caso de la ciudadanía se acogen también a lo señalado por algunos autores a lo social, lo político y lo económico.

A pesar de que los modelos ejemplares según Ferrara tienen que ver con la singularidad de un caso en el que pueden confluír elementos para comprender un fenómeno o para orientarse en la vida, dichos modelos no tienen que ser “extraordinarios” como por ejemplo los grandes próceres o héroes de la Historia o aun aquellos modelos ampliamente conocidos en los cuales se vierta toda la esencia de un determinado valor sino que pueden ser personas cercanas, tales como miembros de la familia, profesores del colegio, personas del barrio y líderes municipales, sólo por citar algunos ejemplos.

La ejemplaridad, según Ferrara (2008), mueve al mundo, brindando a las personas una noción de sus posibilidades de transformación del entorno, para procurar convertirlo en un espacio donde valga la pena vivir. De acuerdo con el autor, los modelos ejemplares no siempre son positivos e incluso su fuerza puede llegar a ser perjudicial.

En la defensa de la ejemplaridad, Ferrara (citado por Mesa, 2011) propone entender el mundo social a partir de la integración de tres fuerzas. En primer lugar, la fuerza de las cosas, de lo que existe, del hábito, la rutina, la tradición, la moral, las costumbres, la cultura, las convenciones de las prácticas instituidas y de las creencias populares. Una primera fuerza que permite habitar el mundo sin tener que reinventarlo:

*"La sociedad, tal como la conocemos no sería posible si tuviéramos que reinventar los términos de nuestra cooperación cada vez, si al llegar al mundo encontráramos caos en lugar de orden, si la trama de significaciones comunes y expectativas compartidas que logramos crear, a menudo tras arduas negociaciones, se desvaneciese tan pronto como desaparecemos de escena".*

Ferrara 2008.

La segunda fuerza que propone Ferrara es la de las ideas, de los principios, de los mandatos morales, de la ley, de la fe, de los valores culturales en tanto nociones de lo deseable, del mejor argumento o de la idea de justicia del atractivo de aquello que se sueña y se espera como por ejemplo una buena vida. Comprender el mundo compartido por un pueblo, una comunidad religiosa, un grupo político o una generación, exige contemplar el ideal de lo que ese colectivo cree que debería ser.

Por último, señala Ferrara, nada de la vida social sería evidente si no se tiene en cuenta la fuerza de lo que es como debería ser, la fuerza inherente al ejemplo, aquello que ejerce en cada uno una atracción irresistible orientando aún las acciones colectivas.

Se trata de esa atracción presente en todos los ámbitos, desde el arte hasta la política, tanto en cuestiones religiosas como económicas, desde la dimensión moral hasta la productiva. Belleza, perfección, integridad, carisma, talento, son algunos de los nombres atribuidos a esa cualidad de producir en “los ranuras de los hechos y las normas”.

Lo que resulta ser un modelo a seguir tiene que ver no sólo con la representación de un determinado estilo o valor (positivo) sino también con lo novedoso, con aquello que no había sido posible de captar antes. Aquí se toma un poco de distancia de los autores referenciados, Arendt y Ferrara, toda vez que si bien lo nuevo requiere una nueva lectura, ésta no necesariamente va en sentido positivo en términos de convivencia y pluralidad por ejemplo sino en términos de realizar un sueño privado como el de ser el mejor jugador de fútbol, el líder de una pandilla o de una banda delincencial, tras lo cual coexisten una serie de principios y valores, algunos de los cuales atienden a acuerdos privados y que en modo alguno podrían llegar a generalizarse. La lealtad quizás puede servir de ejemplo a esto último debido a que tiene ámbitos que van desde lo íntimo hasta lo público y en ese sentido la que se practica en una banda delincencial es por supuesto diferente a la que se debe promover a nivel institucional.

## 5. METODOLOGÍA

Desde una perspectiva cualitativa se pretende comprender la realidad social, entendiéndola como resultado de un proceso histórico, el cual es considerado desde la lógica, el sentir y la experiencia de sus protagonistas, en este caso, los estudiantes de octavo grado de la IEDUCAR del municipio de Necoclí.

Efectivamente, la realidad es epistémica, lo que significa que se trata de una construcción y en consecuencia requiere que sean tenidos en cuenta tanto al sujeto inmerso en esa realidad y el contexto en el cual ésta se da, el cual es influenciado a su vez por la cultura, el momento histórico, las relaciones sociales, las formas de percibir, sentir, actuar y comunicar. En este sentido es preciso reiterar que el abordaje más conveniente es el cualitativo en el que pueda efectivamente, explorarse la realidad de los estudiantes de octavo grado en relación con los valores que se promueven en la escuela y los valores y características de sus modelos ejemplares.

Además de epistémica, la realidad es dinámica, cambiante, en permanente movimiento, de tal modo que el conocimiento constituye parte de esa construcción en el marco de la relación entre el investigador y la realidad de los sujetos que investiga, en consecuencia un elemento de vital importancia es la intersubjetividad y la posibilidad real de comunicación entre los sujetos para socializar la realidad (Samaja, 1994; Briones, 2002, p. 47).

Una pieza fundamental en el engranaje hermenéutico es la recolección de información y por ende las técnicas de análisis que se usen. El tema a investigar así como el interés de las investigadoras estriba en el permanente contacto con los sujetos participantes del estudio, en el aula y en otros escenarios de aparición donde confluyen los valores ciudadanos aprendidos y aprehendidos. La indagación requerirá permanecer en la Institución recolectando información e ir revisándolos, comparándolos y analizándolos de manera continua, poder ir adecuando las entrevistas a las categorías deductivas que son extractadas de los conocimientos previos e intuiciones de las investigadoras, que en este caso serían los modelos ejemplares, los valores ciudadanos institucionalizados y las que puedan surgir en la investigación y por último llevar a cabo un proceso de análisis de las relaciones entre las categorías.

La investigación cualitativa es, a juicio de las investigadoras la mejor vía de acceso a la forma en que interactúan la educación para la ciudadanía impartida en el aula con los valores y características de los modelos ejemplares de los estudiantes. De acuerdo con Bogdan & Biklen. (2003). Este tipo de investigación cualitativa tiene que ver con un análisis riguroso de la vida de las personas y de las culturas en las cuales éstas se inscriben, la cual comprende, además de las instituciones, las organizaciones y los movimientos sociales, las prácticas y demás resultados de la interacción de los sujetos entre ellos y de ellos con las instituciones.

Para indagar acerca de los valores en el currículo formal, informal y no formal de la IEDUCAR se utilizó el análisis documental consistente en el rastreo, selección y análisis de documentos procedentes de diversas fuentes tales como las leyes y decretos expedidos por el Ministerio de Educación, la Ley general de Educación, el Programa de gobierno *Antioquia la más Educada*, el Plan Educativo Municipal, el PEI de la IEDUCAR y el Plan de Área de Ciencias Sociales. De estos documentos se extractaron los valores que conforman el modelo de ciudadano plasmado en la educación formal.

Para indagar acerca de los valores ciudadanos del modelo institucional en el currículo informal también se observaron los actos cívicos, los procesos para la elección de los representantes al gobierno escolar y la percepción que tienen los estudiantes participantes de la investigación acerca del gobierno escolar. Igualmente se revisaron los libros de actos cívicos. Todo con el fin de conocer cuáles son los valores que configuran el modelo de ciudadano que se promueve en la IEDUCAR.

La IEDUCAR cuenta también con un currículo no formal donde entran en escena los estudiantes con su participación en comparsas, bailes, grupos de danza, banda marcial, juegos inter colegiados y porrismo en las que tienen expresión desde luego algunos de los valores del modelo de ciudadano que se promueve.



## **5.1. Trabajo de campo sobre los modelos ejemplares**

El trabajo de campo se llevó a cabo con estudiantes de la siguiente manera: se pidió a los participantes que describieran a la persona o grupo de personas que quisiera(n) imitar. Se les solicitó que hicieran una descripción, lo más detallada posible de esa persona o grupo de personas que les sirven de modelos. Con base en las características y valores de estos modelos se construyó un modelo de ciudadano.

## **5.2. Participantes**

Se realizó un muestreo intencionado. Los participantes fueron diez estudiantes de octavo grado a quienes se denominó inicialmente como *espectadores* porque no desempeñaban ningún papel de representación, ni habían sido seleccionados para representar al colegio en algún evento académico, cultural o deportivo y no habían estado en el “cuadro de honor”.

Se seleccionó octavo grado por estar a la mitad del proceso de la educación básica secundaria, y porque es en el que también se producen más deserciones año tras año. En efecto, en 2011 por ejemplo se informó una matrícula inicial de 83 estudiantes de los cuales desertaron 5 y tres reprobaron, para 2012 se informó una matrícula inicial de 85 de los cuales desertaron seis y reprobaron también seis.

Como podrá anticiparse la investigación podría dar luces acerca de si la deserción está relacionada con los modelos ejemplares de los estudiantes, aunque éste no es el caso.

Las edades del grupo participante oscilan entre los 13 y los 16 años y corresponden a los estratos socioeconómicos 1 y 2. Cabe resaltar que el grupo a investigar está integrado por hombres y mujeres provenientes del área rural y otros de la cabecera municipal e incluso hay estudiantes que vienen de otros municipios. Finalmente otro criterio fue el deseo de los estudiantes de participar sin que hubiera lugar a contraprestación alguna.

Luego de que cada estudiante identificó y describió a su modelo ejemplar, se le realizó una entrevista semiestructurada.

### **5.3. Tipo de estudio**

El modelo que siguió en la presente investigación fue el estudio de caso, el cual constituye una herramienta valiosa, cuya mayor fortaleza radica en que permite el análisis de un aspecto social en un contexto determinado (Galeano, 2012) El estudio consiste en la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre un individuo, un grupo o una institución.

Robert Yin (1993) define el estudio de caso como un proceso de indagación cuyo objeto es un fenómeno contemporáneo, dentro del contexto en que éste se desarrolla. Su objetivo trasciende a la descripción debido a que explora toda una trama de datos y de relaciones desde una perspectiva en la que se comprenden las explicaciones como transitorias, debido precisamente a que corresponden a un fenómeno que se da en un contexto espacial y temporal específico. Los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, que incluyen desde luego a la entrevista semiestructurada.

El caso lo constituyeron los estudiantes de octavo grado de la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur y el tema concreto fueron los valores ciudadanos que por un lado promueve en ellos la IEDUCAR y por otro conforman sus modelos ejemplares.

#### **5.4. Recolección de la información**

Para realizar esta investigación hubo dos fuentes fundamentales: los documentos institucionales y los sujetos de la investigación. Ambas fuentes contribuyeron con la unidad de análisis (objeto de estudio sobre el cual se desplegarán todas las técnicas y el análisis de la información) que es la relación entre los valores ciudadanos contenidos en el plan de estudios (currículo formal, informal y no formal) y los valores y características que encuentran los chicos y chicas en sus modelos ejemplares. La relación que se busca está mediada por el interés que surgió en la práctica cotidiana de las investigadoras al observar el

contraste entre los valores que se promueven en el aula en general en el currículo y los valores de los chicos y chicas reflejados en la realidad de sus modelos ejemplares.

## **5.5. Recolección de la información acerca de los modelos de ciudadano en la IEDUCAR**

Los valores ciudadanos institucionales aparecen en las tres modalidades curriculares esbozadas con anterioridad. Para identificar los valores institucionales en el currículo formal se indagó en documentos tales como el PEI, el plan del Área de Ciencias Sociales, (Historia y Geografía). Para indagar por los valores contenidos en el currículo informal se analizaron los protocolos de cada una de las fiestas cívicas en las que participan estudiantes, en los desfiles, las marchas, etc. Y de modo especial los valores que se promueven a través del personero o personera y demás actividades de representación de la participación dentro de las que se destacan las votaciones. Para identificar los valores en el currículo no formal se acudió a las actividades que realiza la institución educativa en el barrio, la vereda o el municipio, por ejemplo la recolección de basuras, el arreglo del parque y la participación de los estudiantes en brigadas que organiza la Policía.

## **5.6. Recolección de la información sobre los modelos ejemplares de los estudiantes**

Los estudiantes fueron desde luego los informantes claves en lo tocante a los modelos ejemplares, En las preguntas no sólo se indagó acerca de los modelos ejemplares y sus valores y características; y se incluyeron además preguntas tales como ¿Qué consideras que debió pasar para que (nombre o alias del modelo ejemplar) haya llegado a ser como es?; ¿Cómo son las relaciones del modelo ejemplar con las demás personas?; ¿Si pudieras preguntarle algo qué le preguntarías?, ¿Qué estarías dispuesto a hacer para llegar a ser como él?, ¿Qué es lo que más admiras en él?

De aquí se derivaron entonces los valores y características del modelo (se habla de “características” cuando estas no corresponden a valores propiamente o que incluso podrían ir en contra de los valores institucionales).

## **5.7. Entrevista semiestructurada**

Se estableció una conversación entre el investigador y cada uno de los participantes acerca de los valores institucionales en relación con los de sus modelos ejemplares. La entrevista contó con un guion –un listado de temas y preguntas a realizar con la posibilidad de contrapreguntar y por supuesto de incluir otros temas no previstos, pero relacionados con los intereses de las investigadoras y con el objeto de estudio. Se mantuvo la conversación enfocada

sobre el tema de los valores ciudadanos propios y los valores y características de sus modelos ejemplares, y se le brindó a cada estudiante el espacio y la libertad suficientes para ir definiendo el contenido de la discusión. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los participantes y transcritas en su totalidad para el análisis respectivo.

## **5.8. Proceso de análisis de la información**

Una vez recolectados los datos se procedió a codificarlos y organizarlos mediante las categorías previstas y las que aparecieron como producto del análisis. Los datos fueron interpretados a la luz de los hallazgos teóricos y desde luego de la experiencia de las investigadoras. De este modo se dio respuesta a la pregunta orientadora: ¿Cómo se relacionan los valores ciudadanos que se promueven en los estudiantes de grado octavo de la institución educativa Antonio Roldan Betancur con las características y valores de sus modelos ejemplares?

## **6. HALLAZGOS.**

### **6.1. El modelo de ciudadano en la IEDUCAR**

*El cambio continuo en la comprensión de la ciudadanía se debe fundamentalmente a las transformaciones que han sufrido los Estados democráticos en virtud de responder a las necesidades humanas.*

*(Sábato 2005)*

En las últimas décadas ha habido un creciente interés en la educación para la ciudadanía. Desde luego Colombia no está al margen de este propósito, toda vez que hay necesidades apremiantes acerca de la convivencia, y en muchas ocasiones aún de la supervivencia. En el año 2004, y siguiendo el ejemplo de muchos países en Colombia se publicaron las “competencias ciudadanas”, cuyo encargo a las escuelas y colegios descansa primordialmente en los profesores de ciencias sociales.

No obstante el interés que ha suscitado la educación para la ciudadanía, algunos países están revisando sus propósitos y estrategias. Esto se debe entre otras cosas, de acuerdo con Pagés y Santisteban (2004, p. 14) a que la educación para la ciudadanía, además de ser tratada como un asunto menor en los planes de estudio, carece de significado para los estudiantes, hay un proceso de aprendizaje pasivo y las prácticas por ejemplo en lo que atañe a ejercicios de elección, de representación están bajo el control de los profesores y no hay una evaluación de estos procesos. A esto se suma el predominio de métodos expositivos, es decir de aquellos que estarían contenidos, según Antonio Bolívar (2007) en el currículo formal. Todo esto dificulta alcanzar el propósito de ganar la consciencia cívica esperada en los educandos.

El estado colombiano, a través de la Ley general de Educación, expedida el ocho de febrero de 1994, dio a conocer el modelo de ciudadano a formar, estableciendo dentro de los fines de la educación “*el pleno desarrollo de la*

*personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.” (Artículo 4 ley 115)*

El modelo de ciudadano en la IEDUCAR (2102), sobre el cual se expondrá y discutirá en las próximas páginas es una utopía<sup>12</sup> en la medida en que contempla un buen número de valores a promover y desarrollar en los estudiantes. El ciudadano que se perfila en el PEI es en efecto es en primer lugar alguien que tiene un respeto profundo por la vida, conocedor y promotor de la defensa de los derechos humanos, que practica y promueve la paz y los principios democráticos y de convivencia así como el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad, un ciudadano que convive pacíficamente con los demás y que por lo tanto practica la tolerancia y que aprecia, valora y respeta tanto su libertad como la de los demás en el marco de una sociedad diversa, multicultural y multiétnica.

La promoción de los valores contemplados en el PEI de la IEDUCAR tiene como se ha reiterado, un espacio específico en las ciencias sociales en las que por demás, tal y como lo señalan Pagés y Santisteban (2004) constituyen el escenario más propicio en el que pueden ponerse en juego las tensiones, contradicciones, posibilidades y dificultades de la vida en comunidad. Dichos valores, toman la forma de estándares en competencias ciudadanas, las cuales

---

<sup>12</sup> Se utiliza el término no tanto aludiendo a la imposibilidad de lograr un ciudadano perfecto sino más bien una ruta en la que se contemplan los valores a promover en la Institución.



pueden ser evaluadas regularmente por instancias gubernamentales con las cuales se miden, por un lado dichas competencias y por el otro el cumplimiento de las instituciones educativas con lo contemplado en sus propios PEI. De algún modo, así se deja ver en *La guía número seis de los estándares en competencias ciudadanas*<sup>13</sup>:

*“Debemos tomarnos en serio la formación ciudadana, puesto que a conciencia o sin ella, en cada una de nuestras actuaciones cotidianas, los adultos y las instituciones estamos enseñando a niños, a niñas y a jóvenes determinadas maneras de vivir en sociedad. La clave, parece estar, entonces, en dar esa formación de manera reflexiva y deliberada, teniendo claras las características de los ciudadanos y ciudadanas que deseamos que participen en la construcción de nuestra sociedad”.*

La IEDUCAR apunta también a ese mismo objetivo de “tomarse en serio la formación ciudadana”, promoviendo otros valores como el amor por la naturaleza, por las demás personas, por la Institución en la cual desde luego se practiquen al lado de los ya mencionados, sentido en el cual se constituye en un espacio de encuentro con contenidos y estrategias para formar a los estudiantes, de tal modo que éstos incidan a nivel rural y urbano evidenciando a su vez el aporte de la IEDUCAR al Municipio.

---

<sup>13</sup> En el texto referenciado puede apreciarse también la intuición que hay en el PEI acerca de los modelos ejemplares que son los profesores para sus estudiantes.

Como pudo constatarse en el análisis de la guía de competencias ciudadanas, la ciudadanía como tal tiene fundamentalmente los sentidos político y jurídico, el primero tiene expresión en la intencionalidad y la meta de lograr la convivencia armónica con fundamento en el respeto por lo demás; y el segundo en la relación con el Estado y específicamente en el cumplimiento de las normas. El aspecto político se promueve a través de la participación en procesos de elección y de representación, así como la participación también en eventos y festividades del municipio y de la comunidad. Si bien tanto el aspecto político como el jurídico apuntan en una misma dirección, su ejercicio es distinto según se trate de la Institución o de otros espacios de encuentro.

Las competencias ciudadanas propuestas para desarrollar en los estudiantes son las comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras lo que incluye el desarrollo de posturas valorativas y de conocimientos a partir de un enfoque más activo y reflexivo por parte de ellos.

Por su parte las competencias específicas del área de ciencias sociales que son la conceptual, la actitudinal y la procedimental también dan cuenta de que hay en el Área una intencionalidad específica por formar un ciudadano en el marco de rasgos tales como las virtudes y la participación. Las primeras en busca de una convivencia, la cual es esquiva en muchas ocasiones en municipios como Necoclí y la segunda con una apatía que se deja ver incluso en el aula, pero que cuenta con el entusiasmo general de los políticos y los pueblos en campañas electorales.

Los lineamientos del Ministerio de Educación dan cuenta de la orientación hacia la formación de un ciudadano crítico, propositivo, capaz de comprender los problemas locales y contribuir con su solución de tal manera que propicie una transformación de su realidad. Este desafío plantea a los profesores de ciencias sociales de municipios como Necoclí, una responsabilidad de enormes proporciones debido a que formar un ciudadano crítico y transformador de una realidad en la que hay índices de desempleo y de necesidades básicas insatisfechas tan altos, tendría que ver con programas alternativos y complementarios que brinden nuevas oportunidades a niños y jóvenes a fin de que su sentido de pertenencia trascienda a la Institución y vaya hasta el vecindario, el municipio, la región y el país, en los que puedan evidenciarse las posibilidades de una convivencia sana y armónica consigo mismos, con los demás, con las instituciones y con la Naturaleza.

Con todo el respeto y la consideración que merecen los esfuerzos del gobierno central del Departamento, y particularmente, con el plan de desarrollo “Antioquia, la más educada”, éste es necesario complementarlo en Necoclí por ejemplo con algo así como el programa de “Antioquia, la más equitativa”, y con otros programas a través de los cuales se propicien espacios educativos y otros espacios de encuentro en los que cada persona puede verse reflejada en el otro que es su igual.

El Departamento de Antioquia está haciendo una apuesta vital por la educación como factor de equidad y ésta debe concretarse en el diseño y ejecución de programas y proyectos que respondan a su vez a la necesidad de mejoramiento de la educación media a través del PMEMA (Proyectos de mejoramiento de la educación media en Antioquia), y más recientemente el muy interesante programa de parques educativos que precisamente abordará el tema de proyección a la vida laboral o la vida universitaria de estudiantes de décimo y once. Para quienes han llegado a estos niveles es menester, particularmente en Necoclí garantizar que al menos lleguen a pensar en la posibilidad de acceder a la Educación superior, lo cual es algo irrealizable para la mayoría de los egresados de la IEDUCAR<sup>14</sup>.

En Colombia es ya un panorama cotidiano el tener que vivir en medio del conflicto, en medio de situaciones de pobreza, de violencia y de guerra en medio del cual se requiere de manera decisiva difundir valores ciudadanos que conduzcan a la construcción de una sociedad democrática. En lugares como Necoclí, que ha padecido todas las formas de violencia de múltiples grupos que se disputan el control territorial, es necesario que la formación ciudadana se adecue a esa realidad y por lo tanto que se incluya como elemento principal todo lo que tiene que ver con el DIH y con los Derechos humanos, como preámbulo, si se quiere, de lo que algunos están denominando el posconflicto. A los valores y

---

<sup>14</sup> El 17 de septiembre de este año se realizó en Apartadó un encuentro de bachilleres de la Región de Urabá con ocasión de animarlos a ingresar a la universidad. A los 43 estudiantes de grado once se les ofreció transporte y alimentación y 24 asistieron. De éstos sólo 3 se inscribieron para ingreso a la universidad.

principios ciudadanos en tiempos de paz y en tiempos de conflicto y de guerra debe atravesarlos la categoría por excelencia, cual es la dignidad humana que parte precisamente del reconocimiento de la propia humanidad y de la humanidad del otro (Mesa, 2011) .

Dado que los valores son construcciones sociales y cada sociedad organiza sus leyes y decide sobre aquello que es bueno y malo para ella, sería muy pertinente conocer las construcciones culturales de los valores en aras de lograr aportes más significativos hacia la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana.

## **6.2. Ciudadanía en el aula**

Por tratarse de una realidad que es percibida de diferentes formas, y no de algo que pueda resolverse de la misma manera en todos los ámbitos, la ciudadanía y la promoción de su ejercicio a través del Área las Ciencias Sociales, ha de permitir al niño y al joven, comprender su realidad y crear y comunicar su propia perspectiva. Esto equivale a que en el aula la respuesta “correcta” acerca de temas sociales, culturales y políticos controversiales no la tiene una sola persona como sí puede suceder en las matemáticas o la biología por ejemplo. En este sentido los estudiantes pueden tener enfoques diversos, que pueden incluso estar en desacuerdo con el punto de vista del profesor, debido a que en un contexto como el de Necoclí la realidad riñe con la teoría o con las prescripciones

en materia de ciencias sociales y de igual modo la experiencia con los valores ciudadanos en los estudiantes es diferente.

Esa misma flexibilidad aparece expresada en el propósito de que los estudiantes puedan participar en la solución de los problemas de manera progresiva para lo cual es indispensable comprender la dimensión y las repercusiones de dichos problemas y su abordaje de manera colectiva, ya que al exponer todos los puntos de vista se pueden construir consensos.

El plan de Área de Ciencias Sociales a través del cual se articula lo planteado en cuanto a los estándares, los lineamientos curriculares, las competencias ciudadanas, el conocimiento de la Constitución Política, los ejercicios democráticos y la cátedra de etnoeducación, entre otros, dan cuenta del esfuerzo que hace la IEDUCAR para hacer realidad lo contemplado en su modelo pedagógico, uno de cuyos ejes es precisamente la formación en valores y la formulación de preguntas a través de las cuales pueda comprenderse y transformarse la realidad de manera colectiva.

No obstante, un problema como el de las Necesidades Básicas insatisfechas y el alto índice de desempleo son asumidos más bien como problemas individuales y familiares. Si bien existen los escenarios en los cuales se habla de los proyectos de vida de los estudiantes que están en los últimos niveles de secundaria, éstos en efecto apuntan en dirección a logros personales pero hace falta un proyecto de vida en común. La construcción de ciudadanía en los

estudiantes del Municipio pasa precisamente por hacer de él un proyecto de vida en común para el que desde luego hay que hacer un esfuerzo conjunto. El noble propósito de la IEDUCAR en la formación de jóvenes para la vida social, ciudadana, laboral y académica requiere de condiciones que puedan concretarlo.

Si bien es cierto que el gobierno, a través del Ministerio de Educación Nacional, propone unos contenidos de obligatorio cumplimiento, es la forma de abordar dichos contenidos lo que marca la diferencia entre adoctrinar y educar, entre un ciudadano pasivo y uno activo, debido a que las expresiones de ciudadanía dependen sin duda de la educación (Nieminen, 1998 citado por Pagés y Santisteban 1994, p, 4) a la que hay que agregar las condiciones que posibilitan el ingreso, la permanencia y un horizonte de vida posible dentro del municipio, la región y el país.

Desde una perspectiva jurídica se nace ciudadano en la medida en que se nace en un país que contempla unos derechos para los nacidos en sus territorio, pero desde una perspectiva política, la ciudadanía se construye a lo largo de la vida y en relación con un medio del que forman parte las normas, las leyes los principios, los deberes y derechos pero también la familia, la escuela, el vecindario, la Iglesia, las instituciones municipales, las actividades recreativas, las fiestas cívicas y populares, en síntesis, en los “espacios de aparición”; y para el caso de esta investigación, a través de lo que puede aprehenderse de las personas más representativas para los niños y los jóvenes, es decir de los

modelos ejemplares que emergen de la experiencia de vida en los que se condensan algunas aspiraciones y algunas formas de ser.

### **6.3. Espacios de aparición**

Para Hannah Arendt, espacios de aparición son los diferentes escenarios donde el ciudadano puede aparecer o mostrarse como actor o espectador en condiciones de igualdad y de libertad.

En la IEDUCAR, además de educar al estudiante en el aula y atender a las directrices planteadas por el Gobierno, se promueven espacios que le permitan al explorar sus talentos. En este sentido se han conformado grupos de investigación, grupos de danza y de porrismo, la banda músico- marcial, el equipo de convivencia y equipos deportivos que representan a la Institución en los diferentes torneos, tales como los intercolegiados y los intermunicipales (PEI IEDUCAR 2012), en los que se deja ver también el modelo de ciudadano que orienta a la educación para la ciudadanía, ya que al conocimiento de los valores se añade el comportamiento de los estudiantes en términos de orden, presentación personal y de dedicación a la actividad que se les ha encomendado, medida en la cual se proponen, de alguna manera, modelos ejemplares. Algunos de los estudiantes espectadores de la IEDUCAR misma refieren su deseo de pertenecer a estos grupos de representación de la Institución en el Municipio.



No sucede lo mismo con la elección de los diferentes cargos en el gobierno escolar en la que pueden participar todos los estudiantes bien como candidatos o como electores que es promovida ampliamente por directivas y profesores. Por ejemplo en la designación de estudiante modelo (mejor estudiante) de los diferentes grupos, cuyo nombre se inscribe en el “cuadro de honor” y además se le otorga una medalla de reconocimiento, algunos estudiantes que han sido seleccionados piden personalmente que su nombre no sea inscrito, debido a que serían objeto de burlas por parte de sus compañeros<sup>15</sup>.

Los actos cívicos también son otro espacio donde los estudiantes son convocados para participar de las celebraciones patrias. En estos actos se coloca a los estudiantes un distintivo por su mejor desempeño académico, disciplinario o por haber sido el mejor compañero, queriendo de esta manera presentar de forma concreta los valores de la Institución. Guardadas las proporciones con el cuadro de honor, sucede algo similar con el distintivo en los actos cívicos, es decir que en ambos hay situaciones encontradas porque mientras la IEDUCAR promueve unos valores en los que ha empeñado grandes esfuerzos, para algunos estudiantes se trata de un asunto en el que preferirían seguir en el anonimato para no ser asociados con “los sapos” o como “lambones”.

---

<sup>15</sup> Una anécdota que puede ilustrar este asunto es lo que sucedió con un estudiante reconocido por su ausentismo, su bajo rendimiento y su falta de compromiso con las tareas escolares que apareció en el aula luciendo la medalla de honor durante varios días, luego de haberla pedido prestada a quien la había ganado.

## 7. MODELOS EJEMPLARES DE LOS ESTUDIANTES

*Si decimos de alguien que es bueno, tenemos en el fondo de nuestras mentes los ejemplos de San Francisco o de Jesús de Nazaret”*

(Arendt y Beiner, 2003, p. 152).

En este apartado se analizan los modelos ejemplares de los estudiantes a partir de la descripción que realizaron.

Los estudiantes tienen modelos ejemplares cuya función es la de alimentar sus sueños y tener la esperanza de su cumplimiento debido a que ellos representan su concreción, tal y como se ha dicho anteriormente. Algunos son personajes del entorno inmediato a quienes admiran, así como otras personas del ámbito nacional e internacional, dentro de los cuales hay políticos, personajes de la farándula y personas que han estado vinculados con grupos al margen de la ley. Ellos tienen características comunes tales como el poder, la fama y el dinero y valores como la bondad, la solidaridad, la humildad y la generosidad, entre otros. Les es común a todos estos modelos ejemplares el que tienen reconocimiento social, lo cual emergió como una característica que condensa a las demás.

Dentro de los modelos ejemplares descritos por los estudiantes se encuentran tres futbolistas de amplio reconocimiento a nivel nacional, dos de ellos oriundos del Necoclí y dos personajes que pertenecen a la administración municipal y que fueron elegidos por votación popular. El estudiante que refirió que

su modelo era un futbolista internacional ampliamente conocido aludía a sus capacidades deportivas, a la fama que ha adquirido y a la humildad que conserva.

Los dos futbolistas referidos por otros dos estudiantes como sus respectivos modelos, está dada porque cada vez que les es posible, visitan el municipio. Esta sensación de cercanía se expresa también en otros dos modelos vinculados a la Administración Municipal que fueron nombrados por otros dos estudiantes. Éstos constituyen la “evidencia” de que dentro del municipio puede lograrse un posicionamiento y reconocimiento social y que a pesar de la importancia que pueda llegar a tenerse como personaje público, puede uno continuar siendo humilde.

Estos personajes estando lejos o cerca mostraron un camino porque ellos una vez estuvieron donde están los jóvenes ahora. Los estudiantes admiran en los deportistas “*la habilidad que tienen con el balón,*” (E3.5), una especie de don que contribuye a acortar el horizonte de vida, porque se trata de una habilidad para la que no hay que estudiar. El reconocimiento que han logrado en los últimos años y particularmente en los clubes en los que han debutado y el haber alcanzado aún a ser convocados para la Selección Colombia, hace de los dos futbolistas una especie de héroes, cuyas gestas son dignas de imitar por ser miembros de la selección Colombia, porque “*son unos bárbaros*” (E7.5) y porque siendo unas personas jóvenes ya han lograron las metas que son comunes a buena parte de los jóvenes estudiantes de la IEDUCAR “*tienen dinero, una familia y fama*”. (E2.5)

Se trata de personas que ascendieron social y económicamente, pero un rasgo que admiran enormemente los estudiantes que describieron a los dos futbolistas de Necoclí como sus modelos ejemplares: la sencillez:

*“Cuando hablan en la televisión se ve que no son creídos con lo que tienen”*

(E2.5),

Un rasgo particular también de estos dos futbolistas es que los estudiantes pueden verse en ellos y si bien pueden anticipar que no se trata de un camino fácil, es un camino transitable, un camino posible, porque antes de ser famosos y tener dinero eran precisamente como ellos:

*“Él era una persona normal como nosotros, entrenaba en la cancha ‘la batea’, así como cualquiera de los pelaitos que usted ve ahí en las tardes”.* (E3.6)

Conocen su historia y su trayectoria y han visto cómo sus sueños se hicieron realidad, aunque desde luego esto les ha costado un esfuerzo, tal y como por ejemplo los entrenamientos y la disciplina y el apartarse de vicios y algo fundamental para los estudiantes es que eso deportistas han llegado a donde están de manera honrada y tienen mucho compromiso con lo que hacen y con sus familiares que aún siguen viviendo en Necoclí.

Para uno de los estudiantes que describió a uno de los futbolistas como su modelo, la ejemplaridad trasciende a la fama y al dinero y llega hasta las creencias religiosas:

*“Es cristiano, pertenece a la misma iglesia que yo. A él lo bautizaron aquí en la playa” (E2.5.)*

Curiosamente uno de los estudiantes señala que él mismo podría llegar a ser ejemplo de otros, partiendo de su respectivo modelo ejemplar, es decir que así como su modelo lo logró, él como joven, también sin mucho futuro en Necoclí podría lograrlo para mostrar a los demás que sí es posible salir adelante, aunque advierte que en Colombia no es suficiente con tener talento:

*“Yo quiero ser como el no sólo por la fama y la plata porque eso es importante, sino para demostrarle a los demás que si se puede, sobre todo a los niños que tienen talento y que sienten solos por que no han conseguido un patrocinio”.*  
(E3.7.).

Estos valores como la humildad, la perseverancia que admiran en los deportistas son los mismos de otros personajes como por ejemplo los vinculados a la administración municipal, aunque desde luego con matices diferentes. Para uno de los estudiantes el alcalde es una persona comprometida con la comunidad y es muy amable y querido, pero sobre todo es sencillo:

*“Él no es como otros que se lo encuentran a uno y ni lo saludan sino que lo trata a uno bien y le pregunta cosas así del colegio, que dónde vive, que quién es la mamá. Cosas así” (E5.5)...*

Tratándose de un personaje público y con un cierto poder como candidato, el hoy alcalde representa para uno de los entrevistados los valores de la tolerancia y el respeto:

*“Es una persona muy respetuosa y tolerante. Cuando estaba en campaña, qué no le decían y le preguntaban, ¡Dios mío!, hasta a mí me daba rabia, y él relajado, respondía todas las preguntas .También es muy amigable” . (E5.8).*

Una cosa que comparte este personaje público con los deportistas es que al igual que ellos no tuvo que estudiar para llegar a donde está, porque llegó a ser alcalde siendo bachiller y luego de haber ganado la alcaldía empezó a estudiar.

La humildad y la solidaridad, para los estudiantes son valores asociados al anonimato y a la pobreza, pero que se pueden evidenciar cuando personas humildes, pobres y sencillas han alcanzado la fama y han conseguido dinero, tal y como ha sucedido con los dos deportistas y los dos miembros del Gobierno Municipal, que se acercan a los jóvenes y a los niños del Municipio.

En el Señor Alcalde un estudiante reconoce el valor de la solidaridad, de modo particular con sus familiares porque a todos les ha dado empleo. Este es

quizás uno de los modelos en que puede apreciarse lo limitado de un valor debido a que ésta se ejerce con personas cercanas como los familiares sin que se haga extensivo a personas que en este caso específico esperarían que, como autoridad, el alcalde pudiera ayudar a reducir los índices de desempleo. Como modelo se aprecia en él el ejercicio de un valor que alude a la expectativa del joven que lo propuso el que a la vez se hace oídos sordos a diversas críticas que otras personas del municipio hacen de su gestión o de una característica negativa en particular. Ante la pregunta de si sabía de personas que tenían una opinión diferente acerca del alcalde, el estudiante respondió:

*“La gente en el pueblo habla mal de él porque toma todos los fines de semana y le dicen ‘Juancho Feria’, pero bueno, de quién no hablan en este pueblo”*. (E5.9), y agrega *“en mi calle dicen que todo el que se monte ahí (A la Alcaldía) va es a robar porque todo el que ha sido alcalde aquí queda con plata”*. (E5.9)

Los modelos ejemplares de los estudiantes tienen en común además, que utilizan el poder para ayudar a las personas menos favorecidas. Así lo expresan también de uno de sus modelos que está vinculada al gobierno municipal en la que destacan una vez más la sencillez *“es alegre, descomplicada tiene un vocabulario así como el de nosotros y no habla sofisticada sino que todo el mundo le entiende”* (E6.7), comparte con los demás modelos ejemplares la solidaridad porque la gente que tiene necesidades acude a ella por ayuda a través de programas como el de desplazados y el de familias en acción. De modo similar

también a otros modelos ejemplares, esta servidora pública se hace respetar porque *“no se dejan echar vaina de nadie”* y *“pelea hasta con los policías”* (E6.6). Admira en ella su combatividad porque a pesar de llevar poco tiempo en el cargo *“siempre gana”*. Para este estudiante hacer valer los derechos es necesario para resolver una situación de conflicto y en ese sentido este modelo ejemplar representa muy bien esa premisa, debido a que *“ella no deja que le violen sus derechos ni los de las demás personas. Desde que esté ahí ella mete la mano y algo resuelve.”* (E6.6).

Dos chicas identificaron como sus modelos ejemplares, respectivamente a Angelina Joli y a Jennifer López, obedeciendo por un lado al estereotipo de la belleza, pero también a la fama y al poder y de modo significativo a la forma en que estas personas contribuyen con los pobres con donaciones a instituciones de ayuda.

Para los participantes sus modelos ejemplares son personas conocidas no sólo por ellas mismas sino por sus compañeros. Se trata en efecto de personas que gozan de alta popularidad y se ubican desde el contexto local, es decir, en el propio municipio como en regiones distantes, pero cuyas imágenes acompañan la cotidianidad, fundamentalmente a través de la televisión y en algunas ocasiones de revistas y periódicos. Estos modelos en efecto representan de algún modo el sueño de llegar a alcanzar el respeto, la admiración y la fama de la que gozan.



Preocuparse por el otro es un valor común a todos los modelos ejemplares. Dicho valor se encuentra en los deportistas, los dos funcionarios municipales, los personajes de la farándula y aún los paramilitares, lo cual para los estudiantes entrevistados está ligado al poder y al dinero.

En términos generales estos modelos ejemplares son considerados por los estudiantes entrevistados como unas personas muy respetadas en quienes se reconoce un espíritu de ayuda a los demás al margen de las posiciones que ocupan.

Algo que resaltan algunos de los estudiantes de sus modelos ejemplares es que les gusta compartir en familia y de hecho a la fama de las dos artistas que admiran de la farándula, no ha sido un impedimento para que tengan hijos o para que los adopten como sucede con Angelina Yolie o para ayudar a sus familias, como sucede con el alcalde que ha dado empleo a casi todos su familiares:

*“A ella muchas organizaciones le han dado premios porque es muy humanitaria. A pesar de que ha tenidos hijos propios, que son de su sangre, ha adoptado varios niños en el mundo”. (E8.5)*

A las personas de la farándula que son modelos ejemplares de dos de las estudiantes entrevistadas, además de su inteligencia y belleza en sus rostros y

cuerpos, las adornan, por así decirlo, el poder y el dinero y desde luego el valor de la solidaridad:

*“Ella trabaja con las Naciones Unidas para ayudar a la gente más pobre de África y a los refugiados, es muy generosa con muchas ganas de ayudar. Una vez donó un millón de dólares”. (E8.5).*

Finalmente, un modelo ejemplare seleccionado por otro estudiante, que era algo realmente inesperado para las investigadoras y que desde luego llamó poderosamente su atención, es un conocido comandante paramilitar en la Región de Urabá, que ha realizado acciones en Necoclí donde tiene gran influencia sobre diversas agrupaciones. Este caso es emblemático porque recoge buena parte de los comentarios que se escuchan en jóvenes y adultos de Necoclí

El estudiante se ha enterado de que el comandante ha hecho cosas por Urabá *“unas malas y otras buenas”* (E9.9), pero destaca aquellas que conoce puntualmente. Por ejemplo la ocasión en que un niño *“cayó de un palo de mamoncillo”* y no había manera de transportarlo a una clínica o un hospital y él *“prestó su camioneta y le regaló quinientos mil pesos a la mamá para que se viniera para el pueblo...era una persona colaboradora con todo el mundo”*. (E9.9). Ésta es una de las historias conocidas en que el modelo ejemplar es una especie de héroe no sólo para él sino para otras personas que han sido testigos de la ausencia del Estado y que consideran que si bien la presencia de grupos

delincuencias tiene cosas negativas, se necesita alguien con poder, que sea respetado y temido y que imponga el orden.

*“Ese man no le tenía miedo a nadie, tenía mucho poder y todo el mundo le copia, hasta los alcaldes. La gente no se atreve a torcerse porque le tenía miedo y es que con los paras nadie se porta mal”. (E9.1)*

Al preguntarle a este chico qué pasaba entonces con la policía y el ejército en el municipio, responde de una manera tajante: *“El carro de la policía tiene la puerta abierta.”*(E9.1), refiriéndose con esto a que las personas que capturan, escapan fácilmente de la acción de la justicia y que en lugar de acudir a la policía, las personas que tienen diferencias o contra quienes se han cometido injusticias acuden a los paramilitares porque: *“ellos sí hacen justicia”*(E9.1) y brindan seguridad. De hecho los mismos grupos al margen de la ley se autodenominan como “La seguridad”.

*“En la vereda, dice mi mamá que la gente no pasaba tanto trabajo y nadie se robaba ni un racimo de plátano porque al que lo hacía lo ponían a hacer trabajo para la comunidad con un letrado que decía ‘yo robé’”. (E9.5).*

Aunque desde luego distorsionado, hay un modelo de justicia y de orden con el que este estudiante ha convivido en su vereda, a consecuencia de la ausencia del Estado, lo cual no puede desconocerse. El estudiante, quien coloca como principal a su mamá, justifica la existencia de esos grupos a pesar de lo

inconveniente que puede resultar su accionar por los actos delincuenciales a los que él llama “errores”, que serían algo así como *gajes del oficio* asociados con el ejercicio del poder, con un argumento que resulta preocupante para quienes, como en el caso de las investigadoras, tienen como encargo social, el de formar ciudadanos y ciudadanas:

*“Él cometió muchos errores, como todo el mundo yo pienso que si uno es una persona con poco poder comete errores pequeños, pero si eres grande cometes errores grandes. Eso todo el mundo lo sabe”. (E9.1)*

Las respuestas a las entrevistas permiten conocer la manera como los estudiantes leen el mundo, desde su propia experiencia personal y sobre todo a través de familiares, personas cercanas y pares.

En el caso de este chico que colocó como modelo ejemplar a un jefe paramilitar hay una identificación preocupante con respecto a la forma en que se juzga lo bueno y lo malo que las personas hacen o dejan de hacer:

*“Lo bueno que uno hace casi nadie lo sabe, pero apenas uno se equivoca, ahí sí lo sabe todo el mundo. Es como todo, cuando uno se porta mal enseguida le mandan a buscar el acudiente y cuando va bien no la mandan a llamar para decirle que uno va bien”. (E9.6)*

Frente a la pregunta de si sabe que el comandante paramilitar está siendo juzgado por diversos delitos, el estudiante responde que muchos de esos delitos seguramente no fueron cometidos por él sino por alguna de las personas que están bajo su mando:

*“Con ese poco de gente a su cargo, mucha gente hace cosas que él no sabe”.*

*(E9.1)*

Es conocido en algún sector del municipio un caso que resulta tan dramático como desconcertante y que da cuenta del poder omnímodo que llegaron a tener los grupos paramilitares sobre la vida de las personas. Se trata de un jefe paramilitar que según el relato le “salvó” la vida de una persona a quien un comando paramilitar había capturado cerca a su casa y en el momento en que la iban a asesinar apareció este jefe y ordenó al comando que la dejaran libre sólo con decir tres palabras “Ese no es”.

Al igual que los otros modelos ejemplares el jefe paramilitar tiene para el joven que lo identificó como modelo, unos valores a seguir tales como el hecho de que es muy servicial y muy disciplinado y sobre todo que según su mamá y sus tíos “arregló a Urabá”:

*“De aquí se fue mucha gente cuando andaba ese man de las Farc, ese boca de tula que mataba por ver correr la sangre y los paras fueron los que lo acabaron.*

*Por eso en Urabá se puede vivir otra vez” (E9.1).*

Al preguntarle a este estudiante acerca de las posibles injusticias y de la violencia que han generado los paramilitares, él responde que dicha violencia fue contra la guerrilla, según le ha contado su señora madre, y que a todos los que mataron era porque tenían algo que ver con la guerrilla. Termina su argumento con una sentencia que ha hecho carrera en la Región y que puede escucharse en niños, jóvenes y adultos tanto en Necoclí como en Colombia, cuando hay una muerte inexplicable: *“las debía”* (E9.1)

Necoclí es un municipio rural donde más del 60% de su población total vive en sus 136 veredas y 8 corregimientos algunos a más de tres horas de la cabecera municipal, lugares donde el Estado hace poca o ninguna presencia y precisamente esto convierte al municipio en un “buen lugar” para los grupos ilegales.

## **8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

La educación para la ciudadanía cuya utopía es la de formar un estudiante en la IEDUCAR que conozca desarrolle y promueva una amplia gama de valores estipulados en el PEI para la convivencia y el progreso, encuentra un medio hostil en municipios como Necoclí en donde los estratos socioeconómicos parten del dos hacia abajo, en el ochenta por ciento de la población, alcanzando niveles verdaderamente críticos en la zona rural donde diversos grupos se disputan el control

Emerge entonces una reflexión en las investigadoras que da cuenta a su vez de su propia existencia como ciudadanas y como responsables de un encargo social cual es el de dar a conocer a los “recién llegados”, es decir a los jóvenes y a los niños los principios contemplados en la Carta Constitucional en la que sin duda se contempla el mejor horizonte para la convivencia y el reconocimiento de la humanidad de cada uno.

La IEDUCAR es la depositaria, por decirlo de algún modo de toda esta normatividad que se refleja en el PEI. No obstante la forma en que esto se “devuelve”, es decir la forma en que se practican los valores encuentra diversos escenarios tales como la escuela misma y todos los demás lugares de encuentro en los que aquellos son aprendidos debido a que en no pocos casos la supervivencia y la lucha diarias son más apremiantes que la convivencia armónica.

Dentro de los valores en que coinciden el PEI de la IEDUCAR y los modelos ejemplares de los estudiantes están la solidaridad la humildad y la responsabilidad, la diferencia estriba sin duda en el ámbito o el “foro” en el cual son practicados. La diferencia estriba en que la IEDUCAR promueve estos valores (y los otros ya mencionados) para un ámbito que trasciende a lo local para ubicarse más allá, en lo nacional y en lo universal, mientras que los valores de los modelos ejemplares son practicados en un ámbito mucho más estrecho como la familia, el barrio, los copartidarios y los amigos, queriendo con esto señalar que más allá de estos estrechos círculos los valores empiezan a tener un valor relativo.

La diferencia es que los valores de la IEDUCAR atienden a la máxima expresión de ellos que es la dignidad humana, garante para que se pongan en práctica, pero se trata de una cualidad que aún no es homogénea en Necoclí, si se atiende, una vez más a los altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

En contextos como Necoclí donde existe una brecha entre el ciudadano que se quiere educar desde la escuela y el ciudadano que se forma en el contexto se hace necesario reformular la forma de educar para la ciudadanía, pensar que más que estudiantes, quienes asisten a las aulas son ciudadanos totalmente dignos.

En Urabá es menester reconocer que el conflicto hace parte de la cotidianidad y debe abordarse desde una concepción crítica, lo que implica proponer posibles alternativas darle al estudiante un papel activo para lo cual, más que enseñar el mundo habrá que brindar a los estudiantes herramientas para leerlo (Benejam, 2002). No es suficiente saber cómo ocurren los hechos sino que es necesario comprenderlos en su totalidad, de una manera crítica, es decir, teniendo la perspectiva de transformar la realidad. En la medida en que los modelos ejemplares de los estudiantes son “tangibles”, es decir que ven en ellos una realidad posible para parecerseles y tener algunas de sus características, como el poder, la fama y el reconocimiento, en una palabra, el ascenso social tan difícil en Necoclí, es necesario que el Área de las Ciencias Sociales incluya los personajes que representan la relación de los estudiantes con el mundo y su cotidianidad además de aquellos que han sido modelos para el país y para el mundo. De algún modo la historia se está escribiendo con la forma en que se



abordan los problemas de esos contextos, local, nacional y mundial (Benejam, 2002).

Éste ha sido un ejercicio bastante interesante no sólo para la reflexión y el análisis de las investigadoras acerca de su práctica que además aporta a la educación para la ciudadanía máxime cuando en el municipio el próximo año se implementará la cátedra local que ya fue aprobada por el municipio mediante acuerdo número 026 del 18 de noviembre del 2008 y vienen también los parques educativos uno de cuyos aportes a las regiones serán los “semilleros de ciudadanía” (Mesa A Comunicación personal).

Si se enriquece la educación para la ciudadanía con el conocimiento que se tiene de los ideales, expectativas y sueños de los estudiantes podrían abordarse múltiples problemáticas en Necoclí como por ejemplo los estereotipos de poder y fama, el ejercicio de la política local, el ejercicio del poder, la violencia, el desempleo, la marginalidad, etc., y del mismo modo resignificar la solidaridad, la responsabilidad, la participación, el respeto, la tolerancia, la diversidad, etc. Cada uno de los modelos ejemplares de los estudiantes serviría como tema en educación para la ciudadanía de tal manera que pudiera construirse con ellos un modelo ejemplar de ciudadano posible para la paz y la convivencia en el corto o el mediano plazo. No obstante no son los jóvenes de la IEDUCAR y sus maestros, al menos ellos solos los que van a cambiar la situación sino que es necesario retomar la iniciativa de abrir la escuela y conformar una comunidad educativa en la

que otros miembros de la comunidad puedan en primer lugar comprender la realidad y contribuir de manera conjunta a transformarla.

Con esta investigación no se pretende cerrar un capítulo sino todo lo contrario abrir un espacio a múltiples investigaciones en ciudadanía, cuyos resultados se orienten justamente a la construcción de una sociedad mejor educada y mejor formada. En este sentido es necesario que la IEDUCAR se constituya en espacio de aparición donde los miembros de la comunidad puedan construir y promover valores ciudadanos de cara a la lectura de su propio contexto y de la posibilidad de transformarlo.

Aquí una vez más resulta importante recordar que no son sólo las palabras las que educan o las que forman, es un completo modo de vida el que lo hace (Naval 1995). Los jóvenes y niños aprenden de múltiples palabras, múltiples acciones y múltiples escenarios Si bien eran predecibles algunos de los modelos ejemplares de los estudiantes otros resultaron para las investigadoras un poco inesperados, pero ninguno ha sido puesto, hasta donde saben las investigadoras, como modelo ejemplar de ciudadano en el aula. Aquí entonces aparecen esos otros escenarios en los que sí son enseñados y aprendidos como modelos. Ellos escuchan en esos otros espacios de aparición los pensamientos de los adultos representativos, con cuyos contextos “compite” la IEDUCAR.

La corrupción y la violencia y la forma en que éstas se han asumido como parte de la cotidianidad en el país permean a todos los sectores y es por eso que

es común el hecho de que los políticos mientan, que los gobernantes roben y que frente a la falta de presencia del Estado otros ocupen su lugar para “imponer el orden” en detrimento de la igualdad y la libertad. El compromiso que las investigadoras adquieren tiene que ver con el ahondar en la propia práctica como ciudadanas habitantes de Urabá y como docentes de un contexto cuya geografía y cuya historia es posible desligar de la violencia y del conflicto.

De esta investigación se desprende que es necesario abrir las puertas de la institución con el fin de crear una verdadera comunidad educativa que permita a los miembros de la comunidad abordar los problemas del municipio y proponer alternativas de solución.

Este trabajo de investigación ya empezó a dar frutos en la Institución en el sentido en que las características y competencias comunes encontradas en los modelos ejemplares de los estudiantes dieron lugar a la propuesta de una experiencia significativa presentada por una de las investigadoras a la convocatoria de los premios *Antioquia la más educada*. Se trata de una propuesta que busca fomentar en los estudiantes el emprendimiento, la educación para la ciudadanía y la investigación. En el proyecto justamente se abordaron conjuntamente las competencias laborales, ciudadanas y científicas de tal manera que de su relación surjan, ideas de negocio y actitudes para mejorar la convivencia dentro y fuera de la Institución y desde el proyecto de vida. Con todo lo que se busca es que los estudiantes encuentren lo significativo de sus aprendizajes y experiencias de tal modo que puedan transferirlas y compartirlas

con estudiantes de otras instituciones en el evento intermunicipal que se realiza en la IEDUCAR.

El ciudadano se educa para que la sociedad se transforme. El proceso de deconstrucción y construcción de ciudadanía es un proceso de transformación social que alimenta de modo permanente a la formación ciudadana. En este sentido se puede decir que este trabajo es muy significativo en tanto fue institucionalizado como experiencia significativa, lo cual lo incorpora a una educación por proyectos que transversaliza todas las competencias mencionadas en los planes de área. De igual modo permea el proyecto de vida de los estudiantes, puesto que son ellos los que deben plantear desde el comienzo un tema de investigación que a su vez sea plasmado en un proyecto que se socializaría en octubre de 2014, pero que no finaliza ahí sino que los estudiantes pueden seguir trabajándolo y desarrollándolo a lo largo de varios años.

Pese a que los estudiantes de la IEDUCAR tienen poco interés en el estudio, situación que no solo es percibida por las investigadoras en este proyecto sino también por directivos y docentes en general de la Institución y también es expresada por personal externo, por ejemplo los capacitadores que vienen a crear ideas de negocio han expresado que los estudiantes asisten a las charlas programadas por ellos sólo por evadir las clases, que se muestran desinteresados en los temas y propuestas, tanto así que una vez termina dicha capacitación los estudiantes se marchan de la Institución tan pronto como pueden.

Finalmente también las investigadoras consideran importante anotar que desde la secretaría de educación en el proyecto PMEMA (proyecto de mejoramiento de la educación media en Antioquia) se viene realizando un trabajo muy importante para la Institución en la medida en que puede dar luces para lograr que los estudiantes encuentren y comprendan la importancia de aprender a través de la experiencia de abordar el currículo desde sus respectivos proyectos de vida, de tal forma que los contenidos sean “bajados” a través de preguntas para la solución de problemas que se formulan precisamente con base en los intereses y necesidades de los estudiantes.

Con todo se enriquece la educación para la ciudadanía en el conocimiento que se tiene de los ideales, expectativas y sueños de los estudiantes y se aborda el currículo desde el proyecto de vida de los estudiantes de tal modo que se podrían abordar múltiples problemáticas en Necoclí como por ejemplo los estereotipos de poder y fama, el ejercicio de la política local, el ejercicio del poder, la violencia, el desempleo, la marginalidad, etc., y del mismo modo podrían resignificarse la solidaridad, la responsabilidad, la participación, el respeto, la tolerancia, la diversidad, etc. Cada uno de los modelos ejemplares de los estudiantes serviría incluso como tema en educación para la ciudadanía de tal manera que en al aula pueda discutirse con ellos un modelo ejemplar de ciudadano posible para la paz y la convivencia en el corto o el mediano plazo. No obstante no son los jóvenes de la IEDUCAR y sus maestros, al menos no ellos solos, los que van a cambiar la situación sino que es necesario retomar la iniciativa de abrir la escuela y conformar una comunidad educativa en la que otros

miembros de la comunidad puedan comprender la realidad para contribuir de manera conjunta a transformarla.

La corrupción y la violencia y la forma en que éstas se han asumido como parte de la cotidianidad en el país, permean a todos los sectores y es por eso que son lugares comunes el hecho de que los políticos mientan, que los gobernantes roben y que frente a la falta de presencia del Estado otros ocupen su lugar para “imponer el orden” en detrimento de la igualdad y la libertad. El compromiso que debe guiar trabajos futuros de los maestros y maestras en este mismo sentido tendrá que ver con el ahondar en la propia práctica como ciudadanos y ciudadanas habitantes de Urabá y como docentes de un contexto cuya geografía y cuya historia es posible desligar de la violencia y del conflicto generadores de pobreza y de miseria.

Ese es justamente el compromiso que adquieren las investigadoras en primer lugar dando a conocer los resultados de esta investigación<sup>16</sup>, en segundo lugar (como se ha mencionado arriba) incorporando los resultados e inquietudes de la investigación en el Área de Ciencias Sociales<sup>17</sup> y en tercer lugar, también como se ha mencionado, el abrir la IEDUCAR a los miembros de la Comunidad a

---

<sup>16</sup> Un artículo producto de esta investigación fue enviado a la Revista del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia el día 27 de noviembre de 2013, y se planea presentar los resultados en la IEDUCAR con una invitación abierta.

<sup>17</sup> Un proyecto que presentó una de las investigadoras, la profesora Leydis Romero en el marco de un concurso de “Antioquia la más educada” realizado por la Gobernación de Antioquia fue finalista. En dicho proyecto se entremezclan las inquietudes y alternativas de solución para los niños y jóvenes del Municipio de Necoclí. En el proyecto efectivamente hay elementos tomados de esta investigación, de la iniciativa sobre proyectos de vida y de emprendimiento.

fin de discutir en conjunto acerca de la realidad del municipio y de las posibilidades de transformarlo.

## BIBLIOGRAFÍA

Arendt, H. (2009). La condición humana. Paidós. Buenos Aires.

Arendt, H. (2007). Responsabilidad y juicio. Paidós Ibérica. España:

Bolívar, A. (2007). Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. Colección Crítica y Fundamentos. España: GRAÓ.

Bolívar, A. (1995). El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular. Granada: Force /Universidad de Granada.

Briones, G. (2002). Epistemología de las ciencias sociales. Modulo I Arfo ediciones e impresiones Ltda. 2002

Bogdan, R, & Biklen, S. (1982). *Qualitative research for education: An introduction to theories and methods*. Boston

Elso, J. (2006). Familia educación y sociedad. La educación familiar en un mundo en cambio .impresiones T.G, S.L. Universidad del Deusto. España

Ferrara, A. (2008). La Fuerza del ejemplo. Exploraciones del paradigma del juicio. Gedisa editorial, Barcelona España.



Gadamer, H. (1993). Verdad y Método Vol. I Ed. Sígueme Salamanca

Galeano, E. (2012). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. La carreta editores. Medellín.

Gutiérrez , A., y Pulgarin, R. ( 2009). "Formación ciudadana: ¿utopía posible!  
Revista de educación y pedagogía, Vol. 21, Núm. 53, Enero-Abril, 2009. Versión Digital Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Col

Herrera, A. (2009). Educación en Valores. En: Revista Digital Innovación y Experiencia Educativa. N° 15

Jaeger, W. (1997). Paideia: los ideales de la cultura griega. Colombia: Fondo de cultura económica.

Martínez, M. (2000) construcción de valores y procesos educativos. Revista digital innovación y experiencia educativas. N° 15. Feb., 2009.

Mesa, A. (2008). La formación ciudadana en Colombia. Revista Unipluriversidad. Volumen 8. Número 3. Medellín.

Mesa, A. (2011). El juicio de los espectadores de Hannah Arendt: entre la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en la universidad. Tesis para optar al título de doctor en educación. Universidad de Antioquia. Medellín.

Mesa, A., y Quiroz, R (2012). Cohesión social y espacio de aparición: el papel de los espectadores en el concepto de ciudadanía de Hannah Arendt. *Estudios Políticos*. 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia

Mesa, A., y Benjumea, M. (2011). La educación para la ciudadanía en la educación superior. *Unipluriversidad*. 31. Vol. 11. N. 1. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Medellín.

Ministerio de Educación Nacional (2004). *Estándares básicos en competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible!* Serie guías. Editorial IPSA. Colombia.

Samaja, j. (1999). Epistemología y metodología. EUDEBA. Buenos Aires.

Sartori, G. (1994). ¿Qué es la democracia? Ediciones Altamira. Tercera edición. Madrid

Quiroz Posada, Ruth Elena y Mesa Arango, Alejandro (2011) Currículo crítico en la formación ciudadana EN: Revista Educere. Numero 52. Venezuela.

Mesa, A, Benjumea, M. Jaramillo, O. Pimienta, A. Tamayo, A. (2011). "Formación ciudadana (FC) y Educación para la ciudadanía (EpC). Aproximaciones conceptuales y mínimos compartidos". En: Revista Temas ISSN: 1692-6226. Universidad Santo Tomas. Bucaramanga v.3 fasc.5 p.211 – 224.

Mesa, A y Quiroz, R (2012). Cohesión social y espacio de aparición: el papel de los espectadores en el concepto de ciudadanía de Hannah Arendt. EN: Revista de Estudios Políticos. Número 40. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. Medellín.

Plan de desarrollo del Municipio de Necoclí 2012- 2015

Santisteban, A, Pages, J. educación para la ciudadanía. Revista de educación y pedagogía, Vol. 21, Núm. 53, Enero-Abril, 2009. Versión Digital Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín.

Silveria, M (2011). Territorio y ciudadanía: reflexiones en tiempos de globalización Revista UNI-pluri/versidad. Vol.11 No.3, 2011 –Versión Digital Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Col

Strauss, A., & Corbin, J. (1998). Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for developing grounded theory (Second Edition). Thousand Oaks: Sage.

Taylor, S. Bogdan, R (1992) introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial Paidós. Barcelona.

Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y Técnicas*. Buenos Aires.

Yacuzzi, E. Estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, mecanismos causales, validación<sup>1</sup>. Universidad del CEMA. Buenos Aires.

Yin, R. (1983) Investigación sobre estudio de casos: diseño y métodos. Segunda edición. Sage publications. New York.

## ANEXOS

### Anexo 1. Consentimiento informado



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRIA EN EDUCACIÓN

Septiembre 17 2012

Señor padre de familia

Cordial saludo

Asunto: solicitud de permiso y consentimiento para que su hijo participe en un proyecto de investigación que adelantan las profesoras LEYDIS ROMERO REYES Y FANNY VASQUÉZ SANCHEZ titulado *Valores ciudadanos y ejemplaridad: una aproximación a la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en estudiantes de la institución educativa Antonio Roldán Betancur. Necoclí-Antioquia. Con la cual pretender optar el título de Magister en educación.*

El proyecto tiene que ver con los modelos que los niños tienen para su ser de ciudadanos, es decir para mirar qué valores se están desarrollando en ellos desde lo que se les enseña en la escuela y desde lo que aprenden por fuera.

Las profesoras investigadoras se comprometen a respetar la confidencialidad de la información y el anonimato del niño. Y se comprometen también con el hecho de que el uso de la información será sólo con fines investigativos

Firma de las docentes

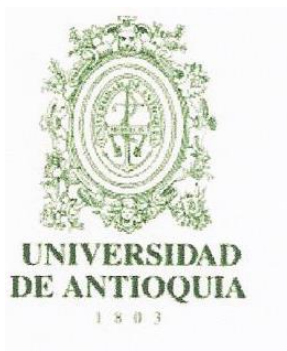
---

---

Firma del padre o madre de familia

---

## Anexo 2. Selección del modelo ejemplar por parte del estudiante



FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

Apreciado estudiante: como les explicamos a cada uno de ustedes, dos profesoras, estamos realizando un proyecto de investigación *Valores ciudadanos y ejemplaridad: una aproximación a la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en estudiantes de la institución educativa Antonio Roldán Betancur. Necoclí- Antioquia. Con la cual pretender optar el título de Magister en educación.* El proyecto está relacionado con los modelos que ustedes tienen para su ser de ciudadanos, es decir, con aquellas personas que admiran y que de algún modo quisieran imitar. Para esto le pedimos que realice una descripción de esa persona o grupo de personas que admiras y que quisieras imitar.

### Anexo 3. Entrevista semiestructurada

#### Guía de preguntas.

Nota: esta guía se aplica luego de que el estudiante ha identificado su modelo ejemplar. Por tratarse de una entrevista semiestructurada, se le podrán anexar otras que surjan durante la conversación y que sean necesarias para aclarar o ampliar algunas de las respuestas.

¿A quién identificaste como tu modelo ejemplar?

¿Cuáles son las razones por las que lo identificaste como tu modelo?

¿Cómo llegó esta persona a ser como es?

¿Si tú pudieras preguntarle algo, qué sería?

¿Qué crees que debes a ser como él?

¿Qué aspectos conoces de esta persona?

¿Qué características tiene esta persona?